Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario





950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diari -hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,546 Domingo, 11 de octubre de 2026

Banco de la Nación: Usuarios se achicharran bajo el sol por demora en traslado a nuevo local



¡Alerta en rioja! depredación amenaza el agua para rioja y posic



Marina de Guerra descarta tsunami en Perú tras terremoto de 7,7 en Panamá

Defensoría del Pueblo condena atentado contra oficina de la ONPE en Ventanilla y exige sanciones

A pesar del ataque, que involucró un presunto artefacto explosivo, no se reportaron daños ni lesiones, y las actividades de la oficina continúan con normalidad. La Defensoría investigar con celeridad el caso y sancionar a los responsables.

La Defensoría del Pueblo condenó el atentado contra la sede de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (OPDE) de Pachacútec, en Ventanilla-Callao, registrado la madrugada del viernes 9 de octubre. El organismo informó que tras recibir el reporte del incidente realizó las coordinaciones correspondientes para conocer lo sucedido y efectuar el seguimiento del caso.

Como resultado de las primeras actuaciones, no se identificó material explosivo pendiente de desactivación en el lugar. Asimismo, un funcionario de la ODPE señaló que el ataque no ocasionó daños a los equipos ni afectó a ninguna persona, motivo por el cual las actividades continúan desarrollándose con normalidad bajo resguardo policial durante las 24 horas del día.

Atentado contra oficina de la ONPE

Según informaron medios locales, la madrugada del 9 de octubre delincuentes lanzaron un presunto artefacto explosivo contra la sede de la OPDE en Pachacútec, ubicada en la segunda etapa del asentamiento humano La Victoria. El ataque se produjo a menos de una semana de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 realizadas el pasado domingo 4 de octubre.

Tras el atentado, agentes policiales de la comisaría de Pachacútec llegaron a la zona y cercaron los exteriores del establecimiento para iniciar las diligencias de ley. Una de las puertas de la oficina lucía con una mancha negra aparentemente producto de la explosión. El caso generó preocupación por ocurrir en una zona bastante transitada y con comercios a su alrededor.

ODPE confirmó atentado, pero no reportó daños

Según la Defensoría, un funcionario de la OPDE de Pachacútec confirmó que el ataque efectivamente ocurrió, pero precisó que no ocasionó daños a los equipos ni afectó a personas. Las actividades continúan desarrollándose con normalidad y actualmente cuentan con protección policial las 24 horas del día.

El Fiscal competente informó que el caso se encuentra a cargo del Segundo Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ventanilla, que viene realizando las diligencias para esclarecer los hechos. El órgano defensorial exigió celeridad en las investigaciones para sancionar ejemplarmente a los delincuentes.



El océano y el clima d Madre de Dios: Vía Interoceánica continúa inhabilitada tras accidente que dañó el puente El Castañal el Perú

Camión cisterna de matrícula boliviana, que transportaba aproximadamente 4.500 galones de diésel, sufrió un despiste y explotó en plena carretera que une Puerto Maldonado y el Cusco.

El tránsito en la vía Interoceánica Puerto Maldonado–Cusco continúa restringido tras el accidente ocurrido la noche del último viernes, a la altura del km 12, donde una cisterna de matrícula boliviana, que transportaba aproximadamente 4.500 galones de diésel, sufrió un despiste y explotó, ocasionando daños de consideración en el puente El Castañal (Madre de Dios).

Desde entonces, ingenieros de la empresa IIRSA Sur vienen evaluando la infraestructura afectada para determinar las condiciones de seguridad y establecer el tiempo que demandarán los trabajos de rehabilitación. Entre las alternativas se contempla la instalación de un puente provisional.

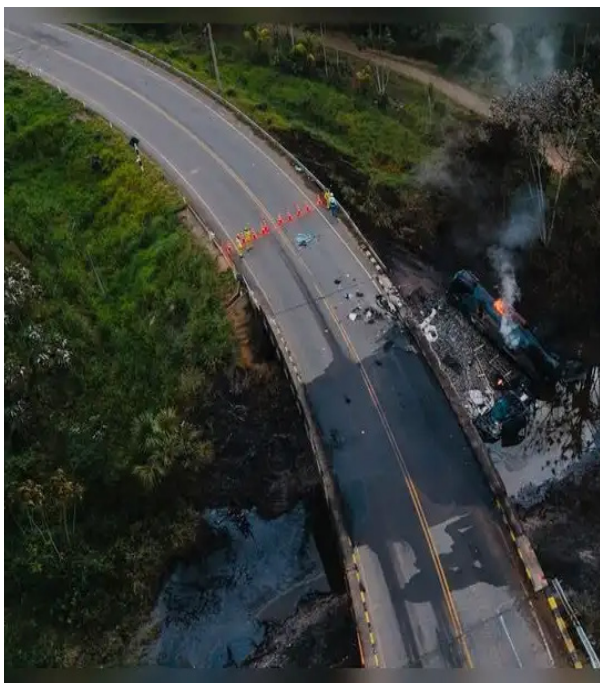
La interrupción del tránsito viene generando preocupación y malestar entre la población, especialmente entre los trabajadores y transportistas que utilizan diariamente esta vía para desplazarse hacia sus centros de trabajo y cumplir con sus actividades económicas.

Hasta el momento, se espera un pronunciamiento oficial de las autoridades competentes que informe sobre las medidas a adoptar, los plazos de recuperación de la vía y las alternativas de circulación para los usuarios afectados.

La población y el sector transporte demandan una respuesta oportuna ante una emergencia que compromete la conectividad y el movimiento económico de Madre de Dios.

No han ingresado carros de abasto a la ciudad, dado que es el único pase que tienen Cusco y Puno con Puerto Maldonado. Tampoco ingresaron cisternas con combustible, es posible que exista escasez de diésel y gasolina en la ciudad,

También, cientos de pasajeros que van de Puerto Maldonado a Cusco y Puno están varados, y los que vienen están pasando por trochas de terrenos privados en el mismo monte y pagando cifras de cinco, 15 y hasta 25 soles.



Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

PNP presenta primeros resultados del Comando Unificado: intervienen a 217 extranjeros en La Libertad

La PNP, a través del comandante general presentó los primeros resultados del Comando Unificado, entre ellos la intervención de 217 extranjeros en La Libertad

La Policía Nacional del Perú (PNP) presentó los primeros resultados de las operaciones ejecutadas en el marco del Comando Unificado una, estrategia orientada a combatir el crimen organizado y reforzar la seguridad ciudadana en el país. Entre las principales acciones destacan la intervención de 217 ciudadanos extranjeros en La Libertad.

Presentación de los primeros resultados

Como parte de la presentación, estuvo a cargo del comandante general de la PNP, Fredy López Mendoza, durante una actividad realizada en el Cuartel General del Ejército, ubicado en el distrito limeño de San Borja. El evento contó con la participación de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, el presidente del Consejo de Ministros, los ministros del Interior y de Defensa, además de representantes del alto mando de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el balance presentado, en La Libertad se logró ubicar a 13 personas que registraban requisitorias judiciales. Asimismo, las autoridades intervinieron a 217 ciudadanos extranjeros, de los cuales 60 se encontraban en situación migratoria irregular.

Durante estas operaciones también se identificaron S/ 42.790 presuntamente vinculados a actividades de minería ilegal. A ello se sumó la incautación de armas de fuego, explosivos, drogas y vehículos relacionados con las intervenciones policiales.

Como parte de las acciones contra la criminalidad, se realizó una requisa en el establecimiento penitenciario El Milagro, donde se retiraron objetos prohibidos. Las operaciones del Comando Unificado también se extendieron a Madre de Dios, Lima, Callao y Piura, con intervenciones dirigidas a combatir delitos como la extorsión, el sicariato y la explotación sexual.

Capturan a presunto cabecilla vinculado a actividades ilícitas

Entre los resultados expuestos también se informó sobre la captura de un presunto cabecilla vinculado a actividades ilícitas en la zona de La Pampa, en Madre de Dios, área conocida por la presencia de operaciones relacionadas con la minería ilegal.

Estas intervenciones forman parte de las acciones coordinadas entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para fortalecer la respuesta del Estado frente a las organizaciones criminales y otras actividades delictivas.



Comando Unificado busca reforzar la seguridad ciudadana.

La PNP señaló que continuará intensificando las operaciones conjuntas en distintas regiones del país. La estrategia busca mejorar la coordinación entre las fuerzas del orden y ampliar las acciones contra el crimen organizado.

Finalmente, con la presentación de estos primeros resultados del Comando Unificado, las autoridades reafirmaron su compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana y combatir las actividades ilícitas mediante intervenciones coordinadas en zonas consideradas prioritarias.

Senamhi pronostica lloviznas en la costa peruana hasta el 16 de octubre: ¿qué zonas de Lima serán las más afectadas?

Lima sur registraría los mayores acumulados de lluvia, cercanos a los 2 milímetros, mientras que en el resto de la capital se esperan alrededor de 0,5 milímetros.

Las lloviznas continuarán en Lima Metropolitana desde el domingo 11 hasta el viernes 16 de octubre, según el pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). Durante este periodo, la zona sur de la capital registraría los mayores acumulados, cercanos a los 2 milímetros, mientras que en el resto de la ciudad alcanzarían alrededor de 0,5 milímetros.

El incremento de la humedad y la velocidad del viento en la franja costera favorecerá estas precipitaciones, además de la presencia de niebla, neblina y mayor cobertura nubosa. La entidad prevé que estas condiciones se presenten principalmente durante las noches y las primeras horas de la mañana.

¿Qué zonas de Lima tendrán más lloviznas?

La entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (Minam) prevé mayores acumulados de lluvia en Lima sur, donde distritos como Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores suelen registrar más lloviznas. En paralelo, el Senamhi pronosticó un incremento de las temperaturas diurnas en la costa entre el sábado 10 y el martes 13 de octubre, con intensidad de moderada a extrema. Para la costa central, la alerta roja contempla temperaturas máximas de entre 24 °C y 30 °C.

¿Qué otras regiones tendrán lloviznas hasta el 16 de octubre?

El pronóstico comprende la costa, desde La Libertad hasta Tacna, aunque los acumulados variarán según la región. En La Libertad, se esperan entre 0,2 y 2 milímetros de lluvia, principalmente del 12 al 14 de octubre, mientras que en la costa de Áncash los valores alcanzarían cerca de 1,2 milímetros.

En Ica, las precipitaciones oscilarían entre 0,3 y 1 milímetro por día.



En la costa de Arequipa, los acumulados se aproximarían a los 3 milímetros diarios. En tanto, en Moquegua y Tacna se esperan entre 0,5 y 3 milímetros por día, con valores superiores en algunos puntos.

El Senamhi continuará con el monitoreo de las condiciones meteorológicas y recomienda a la población consultar sus canales oficiales para conocer las actualizaciones de los pronósticos.

Domingo, 11 de octubre de 2026

Diario HOY

Marina de Guerra descarta tsunami en Perú tras terremoto de 7,7 en Panamá

El Centro Nacional de Alerta de Tsunamis (CNAT) emitió un aviso tras el movimiento sísmico, localizado a 59 kilómetros de Las Tablas, sin confirmar alertas de tsunami para el Perú.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el último movimiento sísmico reportado frente a las costas de Panamá no genera tsunami en el litoral peruano. El aviso fue difundido el viernes 9 de octubre de 2026, luego de que se emitieran reportes internacionales sobre una posible amenaza de olas peligrosas en distintos países del Pacífico.

En su actualización de las 15:25:40, la entidad peruana consignó una magnitud de 6,9 Mw, una profundidad de 10 kilómetros y una ubicación de referencia a 8 kilómetros al noroeste de Río Grande, Panamá, con información del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Este nuevo comunicado precisa la evaluación para las costas peruanas y debe distinguirse de los avisos preliminares anteriores sobre la posible generación de un tsunami en la región.

Marina de Guerra del Perú actualiza su reporte y descarta tsunami en la costa peruana

A través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, la Marina de Guerra del Perú difundió el mensaje “No genera tsunami en litoral peruano” como parte de la actualización sobre la actividad sísmica registrada en Panamá. El comunicado, publicado el 9 de octubre, señala que el evento reportado en esta última evaluación no representa una amenaza de tsunami para las costas del país.

La información oficial atribuye al sismo una magnitud de 6,9 Mw y una profundidad de 10 kilómetros. Asimismo, identifica como referencia geográfica un punto ubicado a 8 kilómetros al noroeste de Río Grande, en Panamá. Los parámetros fueron consignados con el USGS como fuente. Esta actualización permite diferenciar la evaluación específica de las costas peruanas de las advertencias regionales difundidas previamente por organismos internacionales.



PNP captura a cuatro presuntos extorsionadores en Comas y Chaclacayo: exigían pagos a comerciantes y víctimas entregaron S/10.000

Las bandas criminales “Los Temibles del Plomo” y “Los Inescrupulosos de Villa” están acusadas de amenazas y exigencias de dinero a comerciantes y ciudadanos, sumando montos significativos.

Dos investigaciones de la Policía Nacional del Perú (PNP) permitieron intervenir a cuatro presuntos extorsionadores en Comas y Chaclacayo, en Lima. Entre los intervenidos figuran dos menores de 17 años. Los casos están relacionados con denuncias por amenazas y exigencias de dinero atribuidas a las bandas criminales “Los Temibles del Plomo” y “Los Inescrupulosos de Villa”.

Las acciones estuvieron a cargo de agentes de la División de Investigación de Robos de la Dirección de Investigación Criminal (Divinrob-Dirincri), quienes reunieron información sobre ambos casos y organizaron operativos para intervenir a los sospechosos. Las investigaciones incluyen presuntos cobros de cupo a comerciantes de un mercado y pagos que una víctima habría realizado tras recibir amenazas contra su vida y la de su hijo.

Comas: “Los Temibles del Plomo” exigían pagos diarios a comerciantes del mercado Año Nuevo

La investigación en Comas se inició a partir de información de inteligencia operativa sobre la banda “Los Temibles del Plomo”, señalada de exigir dinero a los comerciantes del mercado Año Nuevo, ubicado en la zona norte de Lima. De acuerdo con la denuncia, las presuntas extorsiones se realizaban desde 2024, mediante el cobro de S/3 diarios por cada puesto comercial.

El dinero era solicitado bajo el argumento de brindar seguridad al centro de abastos. Sin embargo, los denunciantes indicaron que los comerciantes recibían amenazas de ataques contra su integridad y la de sus familiares si se negaban a pagar las cantidades exigidas.

Con las evidencias recopiladas, los agentes desplegaron un operativo en el cruce de las avenidas Miguel Grau y Alfonso Ugarte, donde capturaron a Robinson Salazar Huachihuaca, de 20 años, conocido como Robín. En el mismo procedimiento, retuvieron a dos adolescentes de 17 años identificados con los alias de Chelo y Gabriel.



Según la información policial, los tres fueron intervenidos en flagrancia y tenían en su poder tres artefactos explosivos, teléfonos celulares, una mototaxi, dinero en efectivo y una libreta en la que presuntamente registraban los pagos extorsivos. Los investigados afrontarán diligencias por presuntos delitos de banda criminal, extorsión y tenencia, posesión, fabricación y uso ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos.

“La educación transforma comunidades”

Congreso inicia este lunes 12 de octubre la semana de representación

Senadores y diputados se trasladarán a las regiones por las que fueron elegidos para recoger las demandas ciudadanas y fiscalizar la gestión pública

El Congreso iniciará este lunes 12 de octubre la semana de representación, que se prolongará hasta el viernes 16, periodo en el que senadores y diputados se trasladarán a las regiones por las cuales fueron elegidos para atender las demandas de la ciudadanía.

La fecha fue acordada durante la sesión del Consejo Directivo del Congreso, realizada el pasado 14 de setiembre, según informó el oficial mayor del Parlamento, Giovanny Forno, mediante un oficio circular dirigido a los integrantes de ambas cámaras.

De acuerdo con el cronograma comunicado, la semana de representación de noviembre se desarrollará del 2 al 6, mientras que la correspondiente a diciembre está programada del 14 al 18.

Durante estas jornadas, los 60 senadores y 130 diputados deberán acercarse a la población de sus respectivas circunscripciones para recoger sus necesidades, escuchar sus reclamos y realizar labores de fiscalización de la gestión pública.



Retiro de AFP de 4 UIT se podría aprobar a pesar de prohibición de la reforma de pensiones

¿Recuerdas que la reforma de pensiones incluía un artículo que prohibía el retiro AFP? Esto no detendría al nuevo proyecto de ser aprobado



Ya la Comisión de Economía del Congreso ha recibido su primer proyecto de retiro de AFP, el que plantea que el noveno acceso a las cuentas privadas de pensiones sea, nuevamente, de hasta 4 UIT (S/22.000).

Si este se aprueba —aún está lejos de esa etapa, dado que el proyecto no se ha sustentado ni se han pedido opiniones a instituciones aún—, el mismo texto plantea que se exceptuaría no solo del la prohibición para acceder a una pensión mínima, sino también busca ser una excepción a lo señalado por la reforma de pensiones.

Como se recuerda, La Ley de modernización del sistema previsional peruano tiene un apartado donde prohíbe los retiros de AFP; sin embargo, esto no detendría a la nueva medida (no solo porque una ley puede sobreponerse a otra) dado que esta se plantea como una excepción a esa norma.

Nuevo retiro AFP se plantea como "excepción"

¿Podría aprobarse el nuevo retiro de AFP a pesar de la prohibición que plantea la reforma de pensiones? Sí.

"La presente propuesta legislativa no modifica ni deroga expresamente ninguna disposición del ordenamiento jurídico vigente. Solo establece con carácter excepcional, facultativo y temporal, una autorización para el retiro de hasta cuatro unidades impositivas tributarias (4 UIT) de los fondos acumulados en las cuentas individuales de capitalización de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones, constituyendo una excepción a la regla general prevista en el artículo 15.1 de la Ley N.° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano", se aclara en el proyecto de ley.

Una ley se sobrepone a otra. Sin embargo, aún está lejos de discutirse el nuevo retiro de AFP en el Congreso, hasta ahora el empuje a la medida solo viene de una parlamentaria, Catherin Palomino, de Juntos Por el Perú.

¿Cómo sería el nuevo retiro de AFP?

Si se aprueba la medida, ¿cuáles serían las características del nuevo retiro de AFP? Vamos por partes.

Primero, el proyecto de retiro de AFP es el noveno de su tipo y, como los últimos aprobados —el más cercano estuvo vigente a enero de este 2026—, permitiría que todos los afiliados sin excepción puedan solicitar sacar hasta S/22.000 (4 UIT) de sus cuentas individuales, normalmente bloqueadas de retiros.

Es decir, si uno tiene S/22.000 en su cuenta de AFP podrá retirar todo, pero si tiene un monto menor, también podrá hacerlo. Podría retirar inclusive S/1 si así lo tuviera en su cuenta. Pero no podrá sacar más de ese monto límite de S/22.000.

Podrá hacerlo también inclusive si ya anteriormente ha retirado AFP, ya sea en la pandemia, o por las últimas leyes.

Por lo demás, el acceso sería del siguiente modo, según señala el texto del proyecto de ley:

Los afiliados presentan su solicitud de manera física o virtual dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la entrada en vigencia del Reglamento del Procedimiento Operativo de la presente ley

Se abona un monto de hasta una unidad impositiva tributaria (1UIT) cada treinta (30) días calendario. El primer desembolso se realiza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la solicitud ante la administradora privada de fondos de pensiones a la que pertenezca el afiliado

El afiliado puede desistir de continuar con el retiro de los fondos de su cuenta individual de capitalización, comunicándolo por única vez a la administradora privada de fondos de pensiones, diez días calendario antes del siguiente desembolso.

"Aprender es el primer paso hacia el progreso"

Usuarios soportan intenso calor por demora en traslado del Banco de la Nación a nuevo local

Malestar e indignación entre los ciudadanos por las condiciones en las que deben esperar para realizar sus operaciones bancarias. Cuestionan la falta de una solución oportuna.

La demora en el traslado de la atención del Banco de la Nación a su nuevo local viene generando malestar entre los usuarios, quienes deben soportar las altas temperaturas y la intensa radiación solar mientras esperan ser atendidos.

Los ciudadanos cuestionan la actuación del funcionario responsable, a quien atribuyen la falta de disposición para concretar el traslado al nuevo establecimiento, pese a las incomodidades que afrontan diariamente las personas que acuden a realizar sus trámites y operaciones bancarias.

La situación resulta preocupante, especialmente para los adultos mayores, las personas con discapacidad y quienes presentan problemas de salud, debido a que la exposición prolongada al sol puede afectar su bienestar.

Ante este escenario, los usuarios demandan una pronta solución y exhortan a los responsables del Banco de la Nación a priorizar la atención al público, adoptando las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas, seguras y dignas durante la espera.

La ciudadanía espera que las autoridades de la entidad bancaria expliquen las razones de la demora y dispongan las acciones correspondientes para que el traslado al nuevo local se concrete cuanto antes, evitando que los usuarios continúen soportando las inclemencias del clima por una situación que requiere atención inmediata.



Rioja y Posic podrían quedarse sin agua por depredación en las nacientes del río Negro

EPS Rioja advierte sobre los riesgos que amenazan la fuente de captación de agua potable. La extracción de material de canteras y la tala ilegal de madera estarían afectando el entorno natural, mientras la ciudad aún carece de una planta de tratamiento de agua.

Rioja.– La población de Rioja y del distrito de Posic podría enfrentar problemas de abastecimiento de agua potable debido a la creciente preocupación por el deterioro ambiental en las nacientes del río Negro, fuente de captación del recurso hídrico que abastece a ambas localidades.

La alerta fue dada a conocer por la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Rioja, ante las amenazas que representan las actividades extractivas en canteras y la presunta tala ilegal de madera en la zona donde nace el río Negro. Según la información reportada, la llegada de personas procedentes de otros lugares estaría vinculada a estas actividades, que generan preocupación por sus posibles consecuencias sobre el ecosistema.

La situación resulta especialmente delicada porque la conservación de las fuentes naturales de agua es fundamental para garantizar el abastecimiento de la población. La degradación de estos espacios podría comprometer la disponibilidad y la calidad del recurso hídrico, por lo que se requiere una intervención oportuna de las autoridades competentes.

AUTORIDADES EXPRESAN PREOCUPACIÓN

El ingeniero Antonio Ramírez, administrador de la EPS Rioja, expresó su preocupación por este escenario, junto con representantes de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) y de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quienes participaron en las coordinaciones frente a la problemática que amenaza la fuente de captación.

Uno de los aspectos que agrava la situación es que Rioja todavía no cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, según la información proporcionada. Esta carencia representa un desafío adicional para garantizar un servicio adecuado y seguro a los usuarios.

PIDEN PROTEGER LAS FUENTES DE AGUA

Frente a este panorama, resulta urgente fortalecer la vigilancia y fiscalización de las actividades que se desarrollan en las nacientes del río Negro, así como impulsar acciones de conservación y recuperación ambiental para evitar un mayor deterioro de la zona.

La protección de esta fuente hídrica es una responsabilidad compartida entre las autoridades, las instituciones competentes y la ciudadanía. De no adoptarse medidas preventivas y correctivas, Rioja y Posic podrían enfrentar dificultades en el suministro de agua, un recurso indispensable para la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

Reniec destaca la participación de mujeres en la política: desafíos y evolución de la paridad electoral

Reniec resaltó que 1 de cada 10 candidaturas a los cargos de gobierno regional o alcaldías corresponde a mujeres, así como otros datos que reflejan los desafíos para alcanzar la paridad electoral.



Este viernes 09 de octubre, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realizó el conversatorio virtual denominado “La documentación de las mujeres y su derecho a la participación política. Una mirada a las estrategias de registro en zonas vulnerables del Perú”, que reunió a funcionarios de la institución y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

La actividad estuvo a cargo de la Unidad de Formación, Investigación Académica y Publicaciones (UFIAP) y la Oficina de Formación Ciudadana e Identidad (OFCI) del Reniec. Durante el encuentro, los ponentes expusieron acerca de las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la documentación y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Asimismo, analizaron los desafíos frente al acoso y la violencia política de género, y destacaron la Ley N.° 31155,que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.

El conversatorio contó con la participación de Rocío Vásquez Melo, directora de la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Reniec; Milagros Suito, directora de la Dirección de Registro Electoral del Reniec y Daniel Jiménez, especialista del Equipo de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección General contra la violencia de Género del MIMP.

Campañas de documentación para reducir brechas

Durante el conversatorio, Rocío Libertad Vásquez Melo, directora de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del Reniec, expuso acerca de las campañas de documentaciónitinerantes que la institución desarrolla en beneficio de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Vásquez Melo reveló que en las campañas enfocadas a personas mayores de edad, que se realizaron entre 2012 y septiembre de 2026, se documentó a 2 713 649 ciudadanos, de las cuales 1 462 082 fueron mujeres, cifra que representa el 53,8 % del total. En el caso de las campañas que benefició a menores de edad,Reniec logró la documentación de 4 534 667 personas, entre ellas 2 250 190 niñas y adolescentes.

También, la funcionaria señaló que las brigadas itinerantes acercan los servicios de documentación y registro civil a los ciudadanos que enfrentan dificultades económicas, geográficas o sociales. Para ello, Reniec coordina campañas focalizadas con organizaciones de base, como clubes de madres, comedores populares y ollas comunes, así como con entidades como el MIMP.

Por último, indicó que las brechas sociales pueden limitar el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres y que, en ese contexto, la atención itinerante permite acercar los servicios de identificación y, de esta manera, reducir las brechas de desigualdad.

Paridad electoral y desafíos para las mujeres

Por su parte, Milagros Janet Suito Acuña, directora de Registro Electoral del Reniec, se refirió acerca de la evolución de la participación política de las mujeres en el Perú y las desigualdades que persisten en los procesos electorales. La funcionaria advirtió que los estereotipos de género, las brechas económicas y las actitudes discriminatorias condicionan la participación de las mujeres. Estas barreras afectan de manera diferenciada a quienes viven en zonas rurales o pertenecen a pueblos indígenas, debido a que se suman factores sociales, económicos y culturales.

Suito Acuña también destacó los hitos legales que permitió la representación política de las mujeres como el voto municipal en 1933, la elección de alcaldesas en 1945, el reconocimiento del sufragio femenino en 1955, el voto universal en 1979, entre otros. Asimismo, resaltó que 1 de cada 10 candidaturas a los cargos de gobierno regional o alcaldías son mujeres; sin embargo, en el caso de alcaldías distritales no se supera el 9% de participación, y en cuanto a los cargos legislativos, en el último año (2026), sí se ha registrado mayor efectividad de la aplicación de paridad.

En este contexto, Suito Acuña precisó que el acceso a una candidatura no garantiza por sí solo una participación en igualdad de condiciones, debido a que persisten dificultades relacionadas con el financiamiento, el acceso a recursos y el cuestionamiento de las capacidades de las mujeres en el ámbito político.

Asimismo, alertó sobre la violencia que enfrentan las mujeres en los espacios digitales, donde las agresiones y los estereotipos pueden desacreditar su liderazgo y limitar su participación pública.

Prevención del acoso político contra las mujeres

Daniel Jiménez Yllahuamán, especialista del Equipo de Fortalecimiento de Capacidades de la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios de la Dirección General Contra la Violencia de Género del MIMP, se pronunció acerca del acoso político como una barrera para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

El especialista destacó la importancia de la Ley N°32535 que busca garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En ese sentido, precisó que la participación política de mujeres no se limita al acceso a cargos públicos, sino que también requiere condiciones que les permitan ejercer sus funciones, intervenir en las decisiones y cumplir sus responsabilidades sin discriminación, amenazas ni hostigamiento. Asimismo, explicó los alcances de la Ley N.° 31155, que establece mecanismos para prevenir, atender, erradicar y sancionar el acoso contra las mujeres en la vida política. Entre las señales de alerta, mencionó la difusión de imágenes o mensajes que promueven la desigualdad y discriminación, la restricción de los derechos políticos por motivos de embarazo, el uso de lenguaje sexista, entre otros.

Por último, enfatizó en los avances normativos, como las ordenanzas regionales y locales, las estrategias multisectorialesy la aprobación de lineamientos para abordar esta problemática.

En este contexto, el Reniec, mediante la documentación y el trabajo articulado con otras instituciones como el MIMP, contribuye a que más mujeres cuentan con su DNI y ejerzan sus derechos.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Lenin, Stalin, Mao, Roosevelt, Bruce Lee: los otros candidatos con nombres peculiares que también participaron de las Elecciones en Perú

El triunfo de Hitler Mussolini Simeón Flores en Queropalca puso el foco en los nombres inusuales que aparecen en las elecciones peruanas. Entre las candidaturas también figuraron referencias a líderes políticos, filósofos, científicos, futbolistas y artistas

La victoria de Hitler Mussolini Simeón Flores en la alcaldía distrital de Queropalca, en Huánuco, instaló una discusión sobre los nombres inusuales que aparecen en las cédulas electorales peruanas. El candidato de Ahora Nación obtuvo 229 votos, 25 más que su principal competidor, y quedó como virtual ganador a la espera de la proclamación oficial.

El caso no fue aislado. Un registro difundido en X por Diego Jesus (@dieego_jesus), elaborado con información del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), reunió candidaturas cuyos nombres evocan a dirigentes políticos, filósofos, científicos, futbolistas, músicos y figuras del cine. La coincidencia onomástica no supone una afinidad ideológica, partidaria ni biográfica con los personajes históricos o artísticos.

Lenin, Stalin, Mao y Roosevelt entre los nombres de políticos y dirigentes

La política internacional, los regímenes del siglo XX y dirigentes de distintos continentes aparecen como referencias en varias candidaturas locales. Algunos combinan dos nombres asociados a figuras históricas enfrentadas por sus ideologías o procedencias.

Lenin Stalin Rojas García postuló como regidor distrital en Los Olivos por el Partido Político Nacional Perú Libre. Su nombre recuerda a Vladímir Lenin y Iósif Stalin, dirigentes de la Unión Soviética.

Roosevelt Jefferson Orellana Sánchez fue candidato a regidor distrital en Ate por Acción Popular. Su nombre remite a los presidentes estadounidenses Theodore Roosevelt, Franklin D. Roosevelt y Thomas Jefferson.

Stalin Mao Chiroque Linares postuló a la alcaldía distrital de Pucacaca por Acción Popular. El nombre alude a Stalin y al líder chino Mao Zedong.

Carlos Saddam Hinostroza Martínez fue candidato a regidor distrital en María Parado de Bellido por Podemos Perú. La referencia es el expresidente iraquí Saddam Hussein.

Sadam Hussein Chañi Agramonte postuló a la alcaldía provincial de Espinar por Salvemos al Perú. Su nombre coincide con el del exmandatario de Irak.

Engels Roossebellth Diestra Cano fue candidato a alcalde distrital de Samanco por Renovación Popular. Su nombre recuerda al filósofo y teórico alemán Friedrich Engels y al presidente Franklin D. Roosevelt.

Abimael Vladimiro Aguirre Aguilar postuló como consejero regional en Áncash por Renovación Popular. Sus nombres coinciden con los de Abimael Guzmán y Vladimiro Montesinos, figuras vinculadas a momentos distintos de la historia política peruana.

El listado muestra que la creatividad en los nombres no se limita a una corriente política. En una misma papeleta pueden coincidir referencias a líderes comunistas, presidentes estadounidenses, dirigentes autoritarios y personajes de la historia peruana.

Sócrates, Platón y Aristóteles también llegaron a las papeletas

La filosofía griega tiene presencia en las candidaturas municipales. Los nombres de los pensadores clásicos aparecen solos o combinados, en algunos casos con grafías que se apartan de la escritura tradicional.

Sócrates Platón Lavi Villacorta postuló a regidor distrital en Soplin por el Partido Democrático Somos Perú. Su nombre reúne a los filósofos Sócrates y Platón.

Platón Euler Luque Chuquija fue candidato a alcalde provincial de Huancané por Podemos Perú. Combina la referencia al filósofo griego Platón con el matemático suizo Leonhard Euler.

Aristóteles Chanel Tarazona Teodoro postuló a regidor distrital en San Juan de Rontoy por Acción Popular. El primer nombre recuerda al filósofo griego Aristóteles.

Einstein, Galileo, Copérnico y Kepler en las elecciones locales

Las ciencias también nutren este repertorio. Las imágenes del JNE incluyen candidatos con nombres asociados a físicos, astrónomos y matemáticos que transformaron el conocimiento científico.

Leonardo Albert Einstein Quispe Quispe postuló como regidor provincial en San Román por Salvemos al Perú. El nombre combina referencias a Leonardo da Vinci y al físico Albert Einstein.

Einstein Carlomagno Rojas Álvarez fue candidato a regidor distrital en Oxamarca por Acción Popular. El primer nombre alude a Einstein y el segundo a Carlomagno, emperador medieval.

Miguel Galileo Salcedo Mamani postuló a regidor distrital en Nuñoa por Progresemos. Su nombre recuerda al astrónomo italiano Galileo Galilei.

Copérnico Elías Collao Chiara fue candidato a alcalde distrital de Marcabamba por el Partido Político Perú Primero. La referencia remite al astrónomo Nicolás Copérnico.

Juan Kepler Espinoza Astuhuamán postuló a alcalde distrital de Huipoca por Progresemos. Su nombre coincide con el astrónomo alemán Johannes Kepler.

Bruce Lee, Beethoven, Shakira y Lennon entre las figuras de la cultura popular

El cine, la música y el entretenimiento también aparecen en las candidaturas. En estos casos, los nombres se vinculan con artistas de alcance internacional, íconos musicales y marcas del universo audiovisual.

Rey Bruce Lee Quispe Chuquispuma postuló a regidor distrital en Chavín por Alianza para el Progreso. Su nombre alude al actor y artista marcial Bruce Lee.

Nelson Brucelee Ataypoma Lucas fue candidato a alcalde distrital de Quichuas por Batalla Perú. El segundo nombre también remite a Bruce Lee.

Edward Beethoven Mamani Mayta postuló a regidor provincial en Puno por Así Juntos por el Perú. Su nombre recuerda al compositor alemán Ludwig van Beethoven.

Shakira Thalia Amanda Chávez Balarezo fue candidata a consejera regional en Áncash por Juntos por el Perú. Sus nombres evocan a las cantantes Shakira y Thalía.

Disney Francisco Mendoza Galán postuló a regidor distrital en Taricá por el Partido Frente de la Esperanza 2021. Su primer nombre se asocia con la compañía fundada por Walt Disney.



Jhon Lenon Quispe Chilcón fue candidato a regidor distrital en La Coipa por el Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE Perú-Comunidad Política Inka Perú. El nombre recuerda a John Lennon, integrante de The Beatles.

Ringo Chamoli Viena postuló a alcalde distrital de Tapiche por Alianza para el Progreso. La referencia es el músico Ringo Starr.

Presly Yasbeck Macedo Noel fue candidata a consejera regional en Áncash por Podemos Perú. Su nombre remite a Elvis Presley.

Ronaldinho, Messi, Cruyff, Beckham y Maradona en la política local

El fútbol tampoco quedó fuera de la lista. Varios aspirantes llevaron nombres asociados con jugadores que alcanzaron notoriedad internacional.

Ronaldinho Joel Celestino Puma Zubieta postuló a regidor distrital en Pitumarca por el Partido Político Perú Primero. Su primer nombre recuerda al brasileño Ronaldinho.

Handy Messi Galarza Tecure fue candidato a regidor distrital en Perené por el Partido Político Perú Primero. El nombre alude al argentino Lionel Messi.

Alan Cruyff García Javier postuló a alcalde distrital de Langa por el Partido Aprista Peruano. Su nombre recuerda al neerlandés Johan Cruyff.

Beckham Esteban Melgarejo fue candidato a regidor distrital en San Bartolo por Alianza para el Progreso. La referencia es el inglés David Beckham.

Felix Maradona Falcón Rodríguez postuló a regidor distrital en Yarumayo por Renovación Popular. Su nombre coincide con el apellido del exfutbolista argentino Diego Armando Maradona.

Hitler Mussolini y otros peruanos llamados Hitler que llegaron a la vida pública

El caso de Hitler Mussolini Simeón Flores generó atención por combinar los nombres de Adolf Hitler, líder de la Alemania nazi, y Benito Mussolini, dictador italiano y fundador del fascismo. En Queropalca, el candidato superó por 25 votos a Gaspar Benilde Osorio Zambrano, de Renovación Popular, en una elección con 663 votos válidos.

La presencia del nombre Hitler en el país tiene antecedentes. Datos difundidos por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en 2023 señalaron que 3.943 peruanos estaban inscritos con ese nombre. El registro también incluyó 99 personas llamadas Adolfo Hitler y tres con el nombre Adolf Hitler.

Entre los casos conocidos figura Hitler Saavedra Casternoque, médico que llegó al Congreso en 2021 por Somos Perú. También estuvo Hitler Guesclin Alba Sánchez, exalcalde de Yúngar, en Áncash, quien volvió a postular en las elecciones municipales de 2018. En otro ámbito, Hitler Alanya Boza obtuvo en 2017 una beca para continuar su formación en la Universidad de Harvard mediante un programa del Estado.

La búsqueda de originalidad y el peso de la cultura global

No existe un estudio sociológico específico que explique por qué algunas familias peruanas eligen nombres asociados con líderes políticos, científicos, filósofos o celebridades. Una de las explicaciones posibles es que el nombre se separa de la carga histórica de la figura a la que alude y pasa a valorarse por su sonoridad, por su carácter extranjero o por resultar distinto. Así, referencias como Hitler, Lenin, Sócrates o Bruce Lee pueden utilizarse sin que exista identificación con las ideas, delitos o trayectorias de esos personajes.

La migración interna, la expansión educativa y el acceso a medios de comunicación ampliaron el repertorio de nombres más allá del santoral católico y las tradiciones familiares. En ese proceso, los referentes de la cultura global se asociaron con fuerza, inteligencia, prestigio o singularidad. La búsqueda de diferenciación también convive con una deuda histórica: la menor valoración que recibieron durante décadas los nombres originarios quechuas, aimaras y amazónicos frente a denominaciones extranjeras.

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

PPK podrá dejar el Perú: Poder Judicial levanta su impedimento de salida del país

El Poder Judicial levantó el impedimento de salida del país contra Pedro Pablo Kuczyncki (PPK), quien podrá viajar al extranjero tras el archivo del proceso judicial por el presunto lavado de activos.

A través de una nueva resolución, el Poder Judicial levantó la orden que impedía la salida al extranjero contra Pedro Pablo Kuczyncki. Esta medida implantada permite que el expresidente pueda salir del país tras el archivo del proceso judicial por el presunto lavado de activos.

Poder Judicial levanta impedimento de salida

El Poder Judicial dejó sin efecto el impedimento de salida del país por 18 meses que pesaba sobre el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), luego de que se archivara el proceso penal que afrontaba por el presunto delito de lavado de activos vinculado al financiamiento de su partido político, Peruanos por el Kambio.

Según una resolución a la que accedió Infobae, el juez Eiser Jiménez Coronel, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, determinó que la medida restrictiva, impuesta en junio de 2025, perdió vigencia tras el archivo del proceso judicial.

Asimismo, el magistrado notificó a la Superintendencia Nacional de Migraciones y a la Policía Nacional del Perú (PNP) para que eliminen de sus registros el impedimento de salida del país contra el exmandatario.

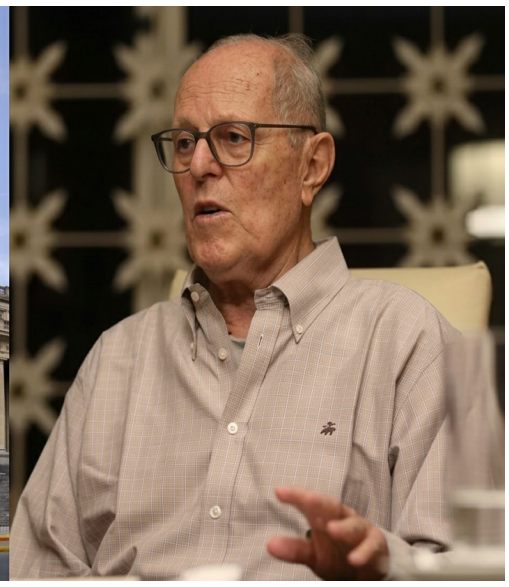
El levantamiento de la medida se produce después de que la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional declarara fundada la apelación de Kuczynski y acogiera su excepción de improcedencia de acción, con lo que dispuso el archivo del proceso penal.

¿Cuáles fueron los argumentos para archivar el caso?

La Fiscalía había dividido su imputación en cuatro hechos. El primero, denominado "pitufeo", consistía en el fraccionamiento de dinero en efectivo de origen no identificado, depositado por terceros en cuentas de Peruanos por el Kambio.

Siguiendo esa línea, el segundo se refería a actividades de recaudación de campaña en las que colaboradores captaban fondos sin identificar a los verdaderos aportantes. El tercer hecho comprendía cinco contratos de préstamo entre Kuczynski y su partido, por un total de S/ 1.457.160, que la Fiscalía interpretó como una presunta maniobra para que el dinero retornara a su patrimonio personal.





El cuarto, calificado como autolavado, involucraba transferencias por US$ 55.000 desde una cuenta personal del expresidente en el Banco de Crédito del Perú hacia Alfonso Grados Carraro, gerente de campaña, y la Asociación Instituto País.

Finalmente, las conductas atribuidas a Pedro Pablo Kuczynski correspondían al periodo 2015-2016, la Sala concluyó que eran atípicas y extendió ese criterio a los cuatro hechos imputados. Con el archivo del proceso y la falta de un recurso de casación fiscal, perdió sustento la restricción que impedía al exmandatario abandonar el territorio nacional.

¡Compartamos llegó a tu localidad! El banco abre una nueva agencia en la región San Martín

La entidad inauguró una nueva agencia en el distrito de Bellavista, ampliando las alternativas de acceso a créditos, seguros y otros servicios financieros.

Para que más personas puedan acceder a servicios financieros y contar con alternativas que acompañen sus proyectos, Compartamos Banco inauguró una nueva agencia en el distrito de Bellavista, San Martín. Con esta apertura, la entidad fortalece su presencia en la región y suma una tercera sede, junto a sus locales de Moyobamba y Tarapoto.

Desde esta nueva sede, emprendedores, comerciantes y familias podrán acceder a la oferta del banco, que incluye créditos, cuentas de ahorro, seguros y servicios de pago. La atención presencial se complementará con las soluciones digitales y comerciales que forma parte de la entidad, entre ellas la billetera digital BIM, el marketplace Creditienda y Aterna.

"Cada nueva agencia representa mucho más que ampliar nuestra red de atención. Significa estar más cerca de las personas, acompañarlas en sus proyectos y brindarles un servicio cercano que responda a sus necesidades", señaló Adolfo Peniche, gerente general de Compartamos Banco.

Esta apertura forma parte de la estrategia de expansión de la compañía, que también contempla dos nuevas agencias en Yurimaguas (Loreto) y Villa El Salvador (Lima). Con esta nueva sede, el banco alcanza un total de 129 agencias en el país y consolida una red que actualmente atiende a más de 1.5 millones de clientes.

En sus 34 años de trayectoria en el Perú, Compartamos Banco ha desarrollado una propuesta que combina atención presencial y soluciones digitales para atender las distintas necesidades de sus clientes.

"Seguiremos creciendo de manera responsable para que cada vez más personas puedan acceder a oportunidades que les permitan desarrollar sus negocios y mejorar su calidad de vida", concluyó Peniche.

Sobre Compartamos Banco

Compartamos nació hace 33 años con el propósito de impulsar el sueño de las personas con sentido humano. A través de los años, se ha transformado en una entidad financiera cada vez más cercana y comprometida con sus clientes, ofreciendo soluciones de crédito, seguros, ahorros y servicios de pago. Cuentan con una robusta presencia en 23 regiones del país, impulsando los sueños de más de 1.5 millones de personas en la Costa, Sierra y Selva, siempre con un enfoque humano y promoviendo el desarrollo de las comunidades en las que está presente.



"Un pueblo educado es un pueblo que avanza"

JNJ: solo uno de diez postulantes a jefe de la ONPE superó evaluación de conocimientos y continúa en concurso

Carlos Martín Loyola Escajadillo obtuvo 92 puntos, la calificación más alta del examen, y continuará con el resto del proceso.

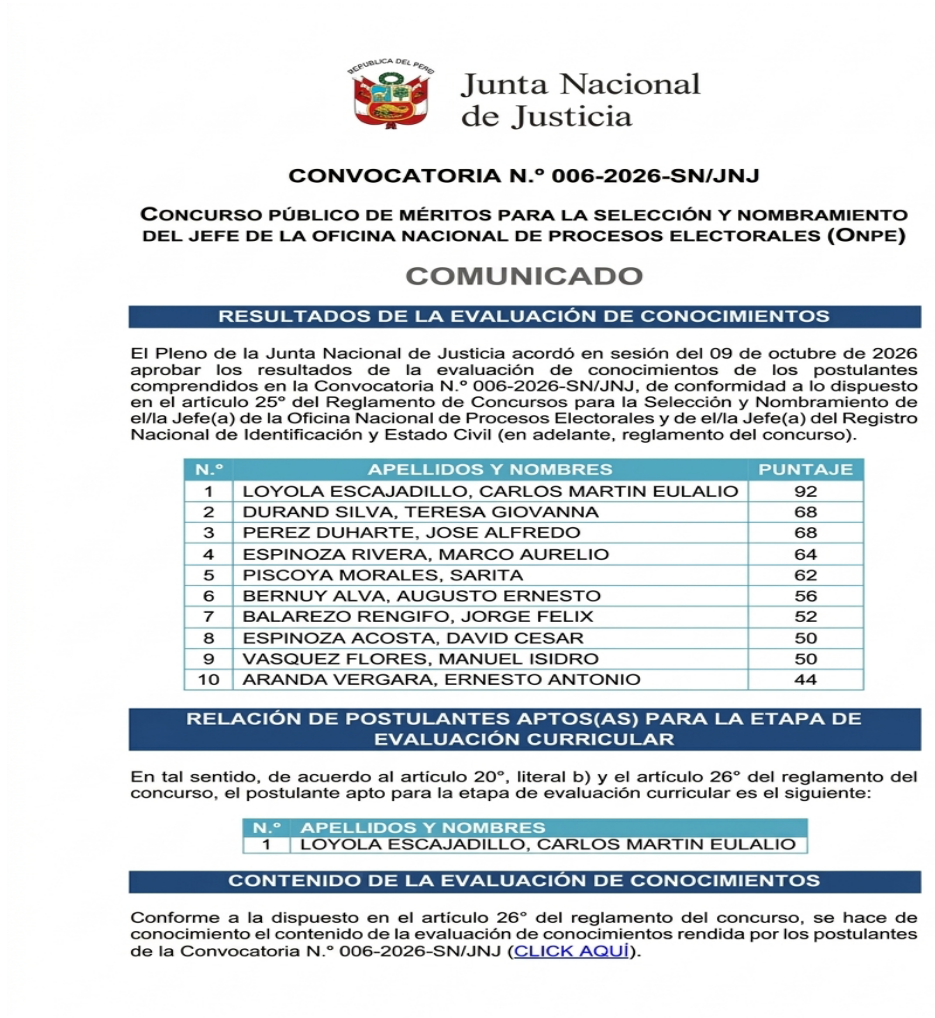
La Junta Nacional de Justicia anunció este viernes que solo uno de los 10 postulantes a ocupar el puesto como jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) pasó la evaluación de conocimientos.

Carlos Martín Loyola Escajadillo es el postulante que obtuvo 92 puntos, la calificación más alta del examen y continuará con el resto del proceso.

Loyola Escajadillo también participó en el primer concurso convocado este año y llegó a la etapa final. Sin embargo, el pasado 14 de julio, el pleno de la JNJ informó que obtuvo 82.49 puntos en el cuadro de méritos, pero no alcanzó los votos requeridos para su nombramiento.

Esta segunda convocatoria de la JNJ comprende la evaluación de conocimientos, evaluación curricular, evaluación del plan de trabajo, entrevista personal y pruebas de confianza para todos los que se presentaron para conseguir el cargo.

Actualmente, Bernardo Pachas ejerce de manera interina la jefatura de la ONPE luego de que Piero Corvetto renunciara al cargo debido a los problemas logísticos que se dieron en la primera vuelta electoral de abril pasado.



Junta Nacional de Justicia

CONVOCATORIA N.° 006-2026-SN/JNJ

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

COMUNICADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia acordó en sesión del 09 de octubre de 2026 aprobar los resultados de la evaluación de conocimientos de los postulantes comprendidos en la Convocatoria N.° 006-2026-SN/JNJ, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25° del Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de el/la Jefe(a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y de el/la Jefe(a) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (en adelante, reglamento del concurso).

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	LOYOLA ESCAJADILLO, CARLOS MARTIN EULALIO	92
2	DURAND SILVA, TERESA GIOVANNA	68
3	PEREZ DUHARTE, JOSE ALFREDO	68
4	ESPINOZA RIVERA, MARCO AURELIO	64
5	PISCOYA MORALES, SARITA	62
6	BERNUY ALVA, AUGUSTO ERNESTO	56
7	BALAREZO RENGIFO, JORGE FELIX	52
8	ESPINOZA ACOSTA, DAVID CESAR	50
9	VASQUEZ FLORES, MANUEL ISIDRO	50
10	ARANDA VERGARA, ERNESTO ANTONIO	44

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS(AS) PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En tal sentido, de acuerdo al artículo 20°, literal b) y el artículo 26° del reglamento del concurso, el postulante apto para la etapa de evaluación curricular es el siguiente:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LOYOLA ESCAJADILLO, CARLOS MARTIN EULALIO

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Conforme a la dispuesto en el artículo 26° del reglamento del concurso, se hace de conocimiento el contenido de la evaluación de conocimientos rendida por los postulantes de la Convocatoria N.° 006-2026-SN/JNJ (CLICK AQUÍ).

Fiscalía pidió al PJ aprobar el archivamiento del proceso a Vladimir Cerrón y otros por el denominado caso 'Antalsis'

La audiencia en la que se resolverá este pedido respecto del proceso contra Vladimir Cerrón fue programada para el jueves 5 de noviembre a las 3 de la tarde.

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que apruebe el archivo del proceso penal seguido al Líder del partido Político Perú Libre, Vladimir Cerrón, por el denominado caso 'Antalsis'.

El Segundo Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios solicitó el sobreseimiento o archivo total de la causa en favor de Vladimir Cerrón, del empresario Martín Belaunde Lossio y otras 25 personas implicadas en el caso.

Este requerimiento fiscal de sobreseimiento fue presentado ante el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional a cargo del juez Leodan Cristóbal Ayala, quien programó para el jueves 5 de noviembre a las 3 de la tarde una audiencia virtual de carácter inaplazable para su evaluación respectiva con la participación de las partes procesales involucradas, a fin de emitir una decisión al respecto.

Mediante una resolución emitida el último 9 de octubre, a la que tuvo acceso RPP, el magistrado dispuso que este requerimiento fiscal de sobreseimiento sea puesto en conocimiento de las demás partes procesales involucradas para que, en un plazo procesal de diez días hábiles, expongan lo que estimen pertinente y, de ser el caso, puedan formular oposición y solicitar la realización de actos de investigación adicionales, indicando su objeto y los medios de investigación que consideren procedentes.

Decisión previa

El último 10 de abril, el juez Cristóbal Ayala archivó el delito colusión agravada que la Fiscalía atribuía a Vladimir Cerrón por el caso 'Antalsis' al declarar fundado el requerimiento que hizo la Fiscalía Anticorrupción asignada al caso para que se declare el sobreseimiento o archivo de dicho delito por la causal de "sospecha insuficiente" respecto a este cargo.

No obstante, el magistrado determinó que Vladimir Cerrón y otros continúen vinculados al proceso respecto al objeto civil o acción civil en cuanto al pago de una eventual reparación civil por los daños y perjuicios derivados por el presunto delito de colusión agravada en este proceso penal.

Esta decisión fue posteriormente confirmada por la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional tras rechazar un recurso de apelación que presentó Vladimir Cerrón para no seguir vinculado al pago de una eventual reparación civil a favor del estado por el presunto delito de colusión agravada.

El líder de Perú Libre también es procesado por los presuntos delitos de asociación ilícita para delinquir, y cohecho pasivo propio por el caso 'Antalsis'.

Según la hipótesis fiscal inicial, Vladimir Cerrón habría integrado la presunta organización criminal de Martin Belaúnde Lossio, la cual habría defraudado al estado con más de 26 millones de soles a través de obras que se ejecutaron cuando ejerció funciones como presidente regional de Junín entre los años 2011-2014.

La Fiscalía investigaba el otorgamiento de la buena pro y la ejecución dos obras, los puentes Comuneros y Eternidad, realizadas en la región Junín cuando era presidente regional Vladimir Cerrón.



"Formar mentes es formar el futuro de la región"

Arequipa: Víctor Alberto Fernández, el locutor deportivo que celebra un siglo de vida

50 años dedicada a la labor periodística en las radios más importantes de Arequipa

Su mirada es fija, tiene un rostro siempre sonriente y en su memoria aún guarda grandes recuerdos de aquella labor periodística que se resiste a que se pierda en el olvido, así es Víctor Alberto Fernández Roig, que, con mucho orgullo y ánimo, puede decir que está a pocas horas de cumplir 100 años de vida.

Don Víctor es quizás uno de los pocos periodistas a nivel nacional que esté a punto de cumplir un centenario de vida, su cumpleaños es el 2 de mayo y por ser una fecha tan especial, decidió abrirnos las puertas de su casa, en Cerro Colorado, para contarnos parte de sus más de 50 años de trayectoria, en especial del periodismo deportivo y en las varias radios que tuvo como segunda casa.

EJERCICIOS Y UNA VIDA FELIZ

Don Víctor no está solo, siempre está al lado de su hijo, quien emocionado y con orgullo, muestras todas las fotos que tiene su padre. Cualquiera diría que a sus 99 años ya no esté tan lúcido o que tengas lagunas mentales, pero no es así, don Víctor es un libro enorme de vivencias e historias, y ¿Cuál es el secreto para su longevidad? Afirma que es una vida feliz y de ejercicio.

"Yo estoy muy bien, tengo una bronquitis continúa, pero siempre me cuido, hago ejercicios al levantarme, muevo mis pies, la cabeza, bailo muy bien", nos dice sonriente empezando esta entrevista.

Nos relata que empezó en la aventura periodística a los 18 años, desde siempre quiso ser locutor de radio, pero no cualquier locutor, sino uno deportivo, uno que viva los partido de fútbol de su época.

Con entusiasmo nos detalla de sus viajes que hozo a diferentes paises, como Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador y otros, la gran mayoría para vivir eventos deportivos importantes como la Copa América y el Mundial de Chile en 1962.



"Recuerdo que el viaje fue imprevisto, estaba en radio Continental, viajamos en el auto de Rolando Córdova, en un Volkswagen, había una camioneta, pero apenas llegó hasta Vítor, entonces nos subimos al otro auto y llegamos a Villa del Mar y luego a Santiago", agrega.

RECORRIDO EN MEDIOS

Fueron muchas las emisoras en las que estuvo, pero las más representativas fueron Radio Arequipa, posteriormente a Radio Continental y finalmente en Radio Landa en la década de los 90 con el programa Panorama Deportivo, en el cual pone fin a su carrera. En cada una estuvo aproximadamente 15 años trabajando.

"Yo moriré tranquilo, porque he gozado, he recibido reconocimientos de muchas autoridades, conozco a Humberto Martínez Morosini, soy un hincha de Universitario y seguiré escuchando la radio y los programas deportivos", refiere.

A casi 100 años lamenta que el periodismo deportivo haya caído en las radios y en la televisión, en el que lejos de analizar la situación deportiva, lo toman muy a la ligera, pero espera que los nuevos valores, aquellos que están aún en la universidad, se preparen más, conozcan más de la realidad futbolística y le pongan toda la emoción si es que deciden ser locutores deportivos.

"Prepararse nada más, eso tienen que hacer, escucho que hay buenos valores aquí en Arequipa, pero tienen que seguir preparándose, en mi época si que había periodistas".

Víctor Fernández es muestra que con una vida sin excesos y ordenada se puede llegar a vivir muchos años, sin duda, estas líneas quedan cortas para plasmar 50 años de vida profesional, las mismas que sigue compartiendo con su familia y sus seres queridos. Feliz cumpleaños, señor Víctor.

Es natural de la provincia de Castilla, específicamente en Aplao, vive con su segunda esposa y su hijo en Cerro Colorado.



"La educación es el motor del cambio social"

Domingo, 11 de octubre de 2026

Diario HOY

JNE cambia la fecha para la segunda vuelta regional: ahora será el 6 de diciembre

La fecha responde a la advertencia de la ONPE sobre los plazos administrativos y logísticos necesarios para organizar la jornada electoral. El organismo señaló que no podía garantizar el proceso antes de ese domingo

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) acordó que el domingo 6 de diciembre se realizará la Segunda Elección Regional 2026 en las circunscripciones donde ninguna fórmula de candidatos a gobernador y vicegobernador obtenga al menos el 30% de los votos válidos. La fecha permitirá que los organismos electorales completen las actividades necesarias para el desarrollo de la jornada.

La decisión responde a la posición de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que advirtió que no podía organizar la segunda vuelta regional antes de esa fecha debido a los plazos de los procedimientos administrativos y las operaciones logísticas. El jefe interino de la entidad, Bernardo Pachas Serrano, expuso estos argumentos ante el Pleno ampliado del JNE.

El organismo electoral había establecido inicialmente el domingo 29 de noviembre como fecha para la eventual segunda vuelta regional. Sin embargo, la ONPE sostuvo que adelantar la jornada respecto del 6 de diciembre reduciría el tiempo disponible para cumplir con las etapas de contratación, impresión de cédulas y preparación del material electoral.

La segunda elección regional definirá a los gobernadores y vicegobernadores de las circunscripciones donde ninguna fórmula alcance el porcentaje mínimo establecido por la Ley de Elecciones Regionales. Las nuevas autoridades regionales asumirán sus cargos el 1 de enero de 2027.

JNE estableció plazos para resolver las actas observadas

El JNE también dispuso medidas para agilizar la revisión de las actas observadas de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Entre ellas, requirió a la ONPE entregar a los Jurados Electorales Especiales (JEE) la totalidad de estas actas hasta el domingo 11 de octubre, a fin de que puedan emitir los pronunciamientos correspondientes.



Asimismo, el organismo electoral fijó el 28 de octubre como fecha límite para que los JEE realicen las audiencias públicas de recuento de votos. Estas actuaciones forman parte de las etapas necesarias para determinar los resultados oficiales y establecer en qué circunscripciones corresponde una segunda elección regional.

El JNE también habilitó los sábados, domingos y feriados para las actuaciones jurisdiccionales y administrativas vinculadas con la resolución de actas observadas, el recuento de votos y la proclamación de resultados.

Gobierno designa a José Barba como embajador en Costa Rica

Barba condujo por casi 15 años el programa de televisión "Rey con Barba" junto al exministro de Transportes y Comunicaciones. Es la segunda vez que se desempeñará como embajador

La presidenta Keiko Fujimori y el canciller Carlos Espá designaron al abogado José Barba Caballero como embajador de Perú en Costa Rica. El nombramiento fue oficializado a través de la resolución suprema 168-2026-RE publicada hoy sábado 10 de octubre en el diario oficial El Peruano.

Si bien Barba Caballero se ha desempeñado en distintos cargos públicos desde 1985 hasta 2006, en los últimos años fungió de conductor de televisión junto al exministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey.

Barba y Rey condujeron por casi 15 años el programa de tinte conservador "Rey con Barba", cuya última edición fue el 27 de julio. Al día siguiente, Rey juró como titular del MTC, aunque menos de dos meses después, el 18 de septiembre, renunció al cargo argumentando problemas de salud.

También cabe precisar que esta será la segunda oportunidad en la que José Barba se desempeñará como embajador ya que en 2006 el fallecido expresidente Alan García lo designó como embajador de Perú en Panamá, puesto en el que se mantuvo por 3 años.

Según la resolución suprema suscrita por Keiko Fujimori y el canciller Carlos Espá, la fecha en que deberá asumir funciones será fijada mediante Resolución Ministerial.

Embajadores políticos

No es la primera vez que el gobierno de Keiko Fujimori designa embajadores políticos, es decir, aquellos que no provienen del Servicio Diplomático de carrera.

Carlos Tubino Arias-Schreiber — Embajador en Argentina. Vicealmirante retirado de la Marina de Guerra y excongresista de Fuerza Popular (2011-2019) por Ucayali. Integró el equipo de estrategia de seguridad de la candidatura presidencial de Fujimori. Reemplazó al diplomático de carrera Carlos Chocano Burga.

Aurelio Pastor Valdivieso — Representante permanente ante la OEA, en Washington. Exministro de Justicia durante el segundo gobierno de Alan García (2009-2010) y excongresista del Partido Aprista Peruano por San Martín en dos períodos. Hasta días antes de su designación, era abogado del diputado fujimorista Pier Figari.

José Francisco Recoba Martínez — Representante ante los organismos internacionales con sede en Ginebra. Médico pediatra sin experiencia diplomática previa, integró el equipo técnico de Fuerza Popular en la última campaña electoral.

Jennifer Contreras Álvarez — Representante permanente ante la FAO, el PMA y el FIDA, con sede en Roma. Fue ministra de Desarrollo Agrario durante el gobierno de Dina Boluarte.



En su momento, el canciller Carlos Espá defendió la designación de embajadores políticos realizada por el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori, en medio de los cuestionamientos de la oposición por la llegada de figuras como el excongresista Carlos Tubino, el exministro aprista Aurelio Pastor y el escritor Álvaro Vargas Llosa a puestos diplomáticos clave. El ministro de Relaciones Exteriores sostuvo que cada nombramiento se ajustó "en estricto apego a la legislación" vigente.

Espá explicó que la Constitución encarga a la presidenta de la República la conducción de la política exterior del país y que, en ese marco, la mandataria cuenta con la facultad legal de designar hasta el 20% de los embajadores del Perú en el exterior sin que provengan del Servicio Diplomático de carrera. El 80% restante, remarcó, corresponde exclusivamente a funcionarios profesionales de ese cuerpo diplomático.

"La escuela es la base de toda gran nación"

Senador Iber Maraví y ministro del Interior protagonizaron un altercado durante la sesión de la Comisión de Constitución

El legislador de Juntos por el Perú criticó que César Astudillo haya interrumpido de forma "prepotente" a una senadora y alertó sobre un intento de agresión física por parte de otro parlamentario

La sesión de la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, que sesionó este sábado para evaluar el pedido de facultades legislativas del Ejecutivo, fue suspendida temporalmente tras un tenso altercado. El incidente fue protagonizado por el senador Iber Maraví y el ministro del Interior, César Astudillo, tras culminar la exposición de los miembros del Gabinete.

Según relató el legislador, el enfrentamiento se originó cuando la senadora Ruth Luque se encontraba en el uso de la palabra y fue interrumpida de manera "totalmente descortés" y "prepotente" por el titular del Interior. Ante esta situación, Maraví se dirigió al presidente del grupo de trabajo para exigir que no permita la interrupción y deje hablar a su colega.

Tras este reclamo, el incidente escaló rápidamente: "El ministro Astudillo se dirige en actitudes corporales, en gestos, incluso hasta en palabras de una manera muy descortés frente a mi persona", denunció Maraví.

Asimismo, el senador dijo que existió un intento de agresión por parte de un legislador de la bancada de Renovación Popular que intervino en la discusión.

"Se acerca el senador Giampietri prácticamente para pecharme físicamente, acercando su cuerpo al mío y ya en una actitud prácticamente de un propósito violento", detalló.

Iber Maraví: "Lo que deben hacer es rectificarse y deponer ese tipo de actitudes"

Durante el cruce de palabras, la transmisión que se emitía a través del canal oficial del Congreso de la República fue suspendida, aunque las cámaras de RPP lograron registrar algunos momentos de tensión. En medio del conflicto, se observó que el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, se acercó a Astudillo para dirigirle unas palabras.

Al ser consultado sobre las medidas que tomaría, Maraví descartó haber actuado de forma inapropiada y exigió que los ministros y congresistas oficialistas y aliados asuman su responsabilidad. Lo que deben hacer es "rectificarse y deponer ese tipo de actitudes, ese tipo de amenazas y ponerse a trabajar", enfatizó el senador antes de retornar a su escaño.

Minutos después del altercado, los ministros de Defensa, Justicia e Interior volvieron a ingresar a sus posiciones. Finalmente, el presidente de la comisión, Carlos Mesía, solicitó a la secretaría técnica pasar lista para confirmar el quórum de reglamento y reanudar el debate.



PNP capturó a presuntos integrantes de una banda que extorsionaba a artistas de salsa y cumbia en Lima

La Policía Nacional detuvo en Villa María del Triunfo a tres presuntos integrantes de una banda que exigía S/20 mil a artistas de salsa y cumbia para permitirles realizar sus conciertos en Lima Metropolitana



La Policía Nacional capturó a integrantes de una banda de extorsionadores que exigía S/ 20 mil como cuota inicial a artistas de salsa y cumbia a cambio de permitirles realizar sus conciertos en Lima Metropolitana.

Entre los detenidos figuran tres personas, dos hombres y una mujer. Los sujetos fueron intervenidos en el distrito de Villa María del Triunfo (VMT) por la División de Extorsiones de la PNP tras un trabajo de seguimiento.

De acuerdo con el coronel Holger Obando, jefe de la División de Extorsiones, los presuntos extorsionadores realizaban acciones de "marcaje y reglaje" para amedrentar a sus víctimas.

"[Extorsionaban a] artistas y también agrupaciones musicales de diversos géneros, entre ellos la salsa y la cumbia de Lima Metropolitana, [quienes] venían siendo víctimas del delito de extorsión. Este artista recibía la exigencia económica de la cuota inicial ascendente a 20 mil soles, a cambio […] de permitirle su despliegue artístico", señaló.

Detenidos tendrían vínculos con internos penitenciarios

Según las primeras investigaciones, los tres detenidos mantienen vínculos con delincuentes recluidos en un establecimiento penitenciario ubicado en Lima Este, con quienes mantendrían coordinaciones ilícitas.

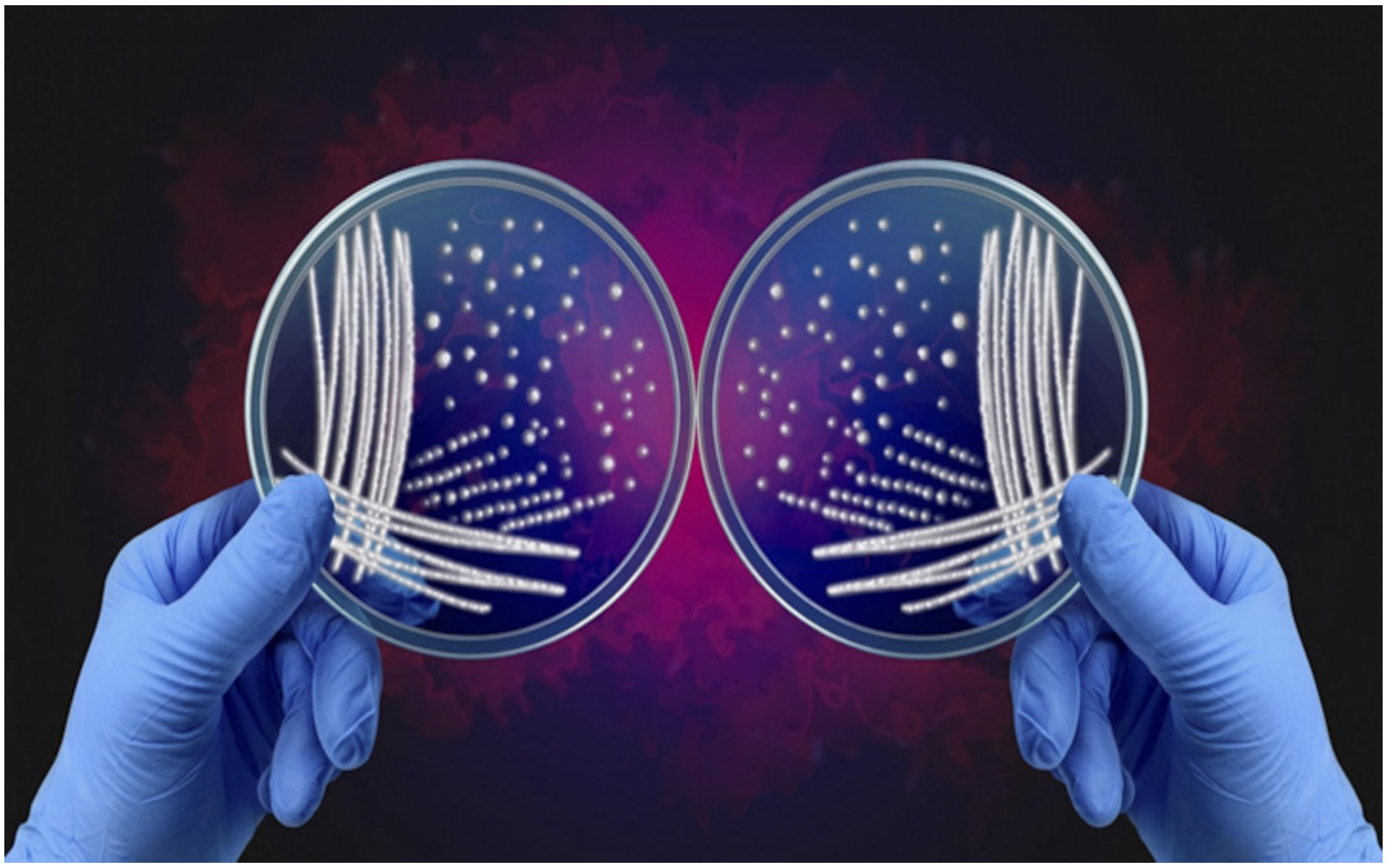
Asimismo, de acuerdo con las investigaciones, las víctimas recibían mensajes extorsivos a través de WhatsApp desde el 5 de octubre de este año.

Los sujetos permanecen en calidad de detenidos en la sede central del Departamento de Investigación Criminal para las investigaciones del caso.

"Cada aula es una semilla de progreso"

Qué es el misterio de las asimetrías de la naturaleza por el que dos investigadores ganaron el Nobel de Química

Puede compararse con nuestras manos: una es la imagen especular de la otra



El Premio Nobel de Química fue otorgado este miércoles al científico francés Henri B. Kagan y al japonés Kenso Soai por aportar una solución al misterio químico de las asimetrías de la naturaleza.

El Comité Nobel explicó: "Las moléculas utilizadas por todos los seres vivos, como los aminoácidos que constituyen las proteínas, son lo que se conoce como quirales.

"Esto significa que existen en dos versiones que son imágenes especulares una de la otra".

Sin embargo, los componentes básicos que forman los organismos vivos en la Tierra solo utilizan una de esas dos versiones. Los dos científicos respondieron a la pregunta de por qué la vida favorece a una de estas moléculas de imagen especular sobre la otra.

En química orgánica, esta propiedad se conoce como quiralidad, es decir, la existencia de dos versiones simétricas de una molécula, cada una con propiedades diferentes.

Puede compararse con nuestras manos: una es la imagen especular de la otra.

Esto es especialmente importante en el desarrollo de medicamentos. Una versión de una molécula puede tener propiedades para combatir enfermedades, mientras que la otra puede no producir ningún efecto.

Henri Kagan y Kenso Soai descubrieron cómo diseñar reacciones químicas para que produzcan una proporción mucho mayor de la versión correcta y deseada de una molécula.

Heiner Linke, presidente del Comité Nobel de Química, explicó: "Henri Kagan y Kenso Soai han aportado una solución a un misterio químico de más de un siglo de antigüedad: cómo puede surgir espontáneamente la homoquiralidad, es decir, la producción selectiva de la versión correcta de una molécula.

"Las reacciones químicas que han desarrollado son espectaculares".

Según el jurado del Nobel de Química, el trabajo de Kagan y Soai ha sido revolucionario no solo para la fabricación de medicamentos, sino también para la producción de aromas, fragancias y nuevos materiales.

Lateralidad

Henri Kagan, de la Universidad Paris-Sud, descubrió en 1986 una nueva forma de manipular reacciones químicas. Esto le permitió generar un exceso de una de las imágenes especulares mayor del que hasta entonces se creía posible.

Kenso Soai, de la Universidad de Ciencias de Tokio, dio el siguiente paso en 1995. Publicó un artículo científico en la revista Nature en el que describía la primera reacción química con potencial para ser homoquiral, es decir, capaz de producir únicamente la versión deseada de una molécula orgánica.

En 2003, finalmente logró controlar una reacción en la que se formaba solo una de las dos posibles imágenes especulares.

"A excepción de la vida misma —señaló el Comité Nobel en un comunicado—, nadie había logrado antes tal hazaña".

En la rueda de prensa del miércoles, Kenso Soai elogió a los "muchísimos investigadores excelentes" de este campo.

El profesor Robert Mokaya, presidente de la Real Sociedad de Química de Reino Unido, afirmó que se trata de un "ejemplo contundente de cómo la química fundamental puede servir de base para soluciones a algunos de los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad".

"Diferentes isómeros (o versiones de moléculas) pueden tener efectos biológicos y físicos completamente distintos, por lo que resultan fundamentales para hallar medicamentos eficaces con los que tratar todo tipo de enfermedades", añadió.

El profesor Angus Davison, de la Universidad de Nottingham, en Reino Unido, estudia la biología de la quiralidad y afirmó que la química galardonada con el Nobel podría ayudar a revelar cómo y por qué la vida favorece una "orientación única" (o "lateralidad").

"De formas que aún no comprendemos del todo, la quiralidad de los componentes básicos de la vida acaba dando lugar a cuerpos que, a su vez, también son quirales", declaró a BBC News.

Esto es lo que determina, según explicó, que nuestros corazones se sitúen en el lado izquierdo del cuerpo y que las conchas de los caracoles se enrollen hacia la derecha.

Peter Somfai, miembro del Comité Nobel de Química, señaló que la investigación premiada este año ha pasado a formar parte de "nuestra comprensión fundamental de cómo funciona la química".

Afirmó que demostrar cómo se crea una imagen especular es "probablemente la cuestión más fundamental de la vida, ya que, de algún modo, eso ocurrió hace cuatro mil millones de años cuando surgió la vida. Y ahora, por primera vez, hemos logrado replicarlo en el laboratorio".

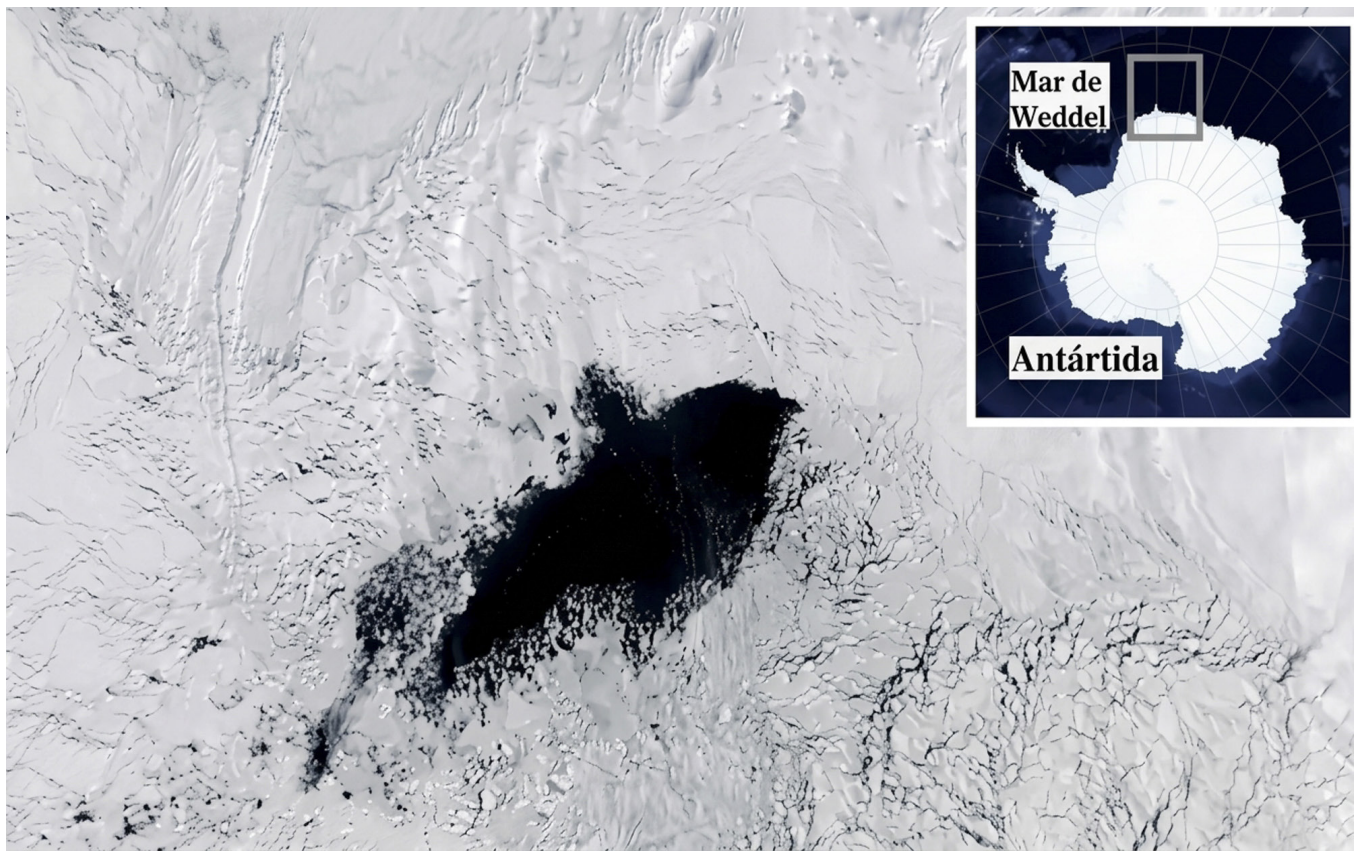
Los dos investigadores se repartirán un premio de 12 millones de coronas suecas, equivalentes a US$1,192 millones.

En la edición de 2025, el galardón fue otorgado a Susumu Kitagawa, Richard Robson y Omar M. Yaghi por el desarrollo de las llamadas estructuras metalorgánicas.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Se abrió un agujero del tamaño de dos Suizas en la Antártida: los científicos por fin conocen la causa

La llegada de aire cálido y las corrientes oceánicas acercaron agua más caliente al continente, lo que provocó la apertura de una enorme zona sin hielo en pleno invierno



En agosto de 2024, una enorme extensión de agua quedó expuesta en una región de la Antártida Oriental que había permanecido cubierta por hielo marino durante los inviernos anteriores. El fenómeno alcanzó los 89.121 kilómetros cuadrados, una superficie comparable a la de dos Suizas, y sorprendió a los científicos por su aparición en pleno invierno polar.

Un estudio publicado a finales de septiembre en la revista científica Geophysical Research Letters, elaborado por investigadores de la Universidad Bharathidasan, en India, reconstruyó las condiciones que hicieron posible este fenómeno. Los resultados apuntan a la coincidencia de dos procesos extremos: la llegada de aire cálido y húmedo desde latitudes más bajas y el ascenso de agua relativamente cálida desde las profundidades del océano.

Seis ríos atmosféricos llevaron calor hasta la Antártida

El equipo, liderado por el investigador Jeebanjyoti Swain, identificó seis episodios de ríos atmosféricos que atravesaron la región entre julio y agosto de 2024. Estas corrientes son franjas estrechas de la atmósfera que transportan grandes cantidades de vapor de agua y energía desde regiones más cálidas hacia latitudes polares.

Durante esos episodios, el transporte de humedad alcanzó niveles excepcionales en comparación con los registros de 1979 a 2023. En algunos momentos, las anomalías de temperatura del aire rondaron los 19 °C por encima de los valores habituales para esa época del año. Esto no significa que la temperatura llegara a los 19 °C, sino que fue considerablemente más alta de lo normal para el invierno antártico.

La humedad, las nubes y el aire más cálido dificultaron que el océano perdiera calor y que el hielo volviera a formarse con normalidad. Las precipitaciones también contribuyeron a estas condiciones: en lugar de la nieve seca habitual, se registró nieve más húmeda. Sin embargo, el efecto de la atmósfera no explica por sí solo la apertura de esta enorme zona de agua.

El océano también debilitó el hielo desde abajo

Los fuertes vientos que soplaron sobre la bahía de Breid alteraron la circulación del agua mediante un proceso conocido como succión de Ekman. Este mecanismo puede favorecer el ascenso de aguas profundas cuando los vientos desplazan las capas superficiales del océano.

En esta región, situada sobre una cuenca profunda entre las elevaciones submarinas Astrid y Gunnerus, el proceso permitió que llegara a las capas superiores agua circumpolar profunda, una masa de agua relativamente cálida del océano Austral. Así, mientras la atmósfera dificultaba la formación de hielo desde arriba, el océano aportaba calor desde abajo.

La temperatura superficial del agua llegó a presentar una anomalía cercana a los 0,6 °C, y una ola de calor marina se mantuvo aproximadamente entre el 23 de julio y el 14 de agosto. Aunque esta diferencia pueda parecer pequeña, resulta importante en un entorno donde el agua se encuentra cerca de su punto de congelación.

La combinación de ambos factores favoreció la aparición de la polinia, término científico que designa una zona de agua abierta o con muy poco hielo rodeada por hielo marino. El área comenzó a abrirse el 4 de agosto, cuando las zonas sin hielo sumaban unos 9.494 kilómetros cuadrados. El 7 de agosto alcanzó los 76.643 kilómetros cuadrados y, un día después, llegó a su extensión máxima de 89.121 kilómetros cuadrados.

La apertura se redujo rápidamente: para el 10 de agosto, la superficie de agua expuesta había disminuido a unos 8.744 kilómetros cuadrados. Hacia mediados de ese mes, el hielo invernal había vuelto a cubrir la región.

¿Por qué preocupa la apertura de esta polinia?

Las polinias no son fenómenos desconocidos en la Antártida. Algunas aparecen de forma recurrente cuando los vientos apartan el hielo de determinadas zonas. Lo excepcional en la bahía de Breid fue la magnitud de la abertura durante el invierno. Según el estudio, los registros satelitales disponibles desde 1979 no habían mostrado allí un episodio invernal semejante.

El hallazgo también se produce en un contexto de reducción del hielo marino antártico. Desde 2016, su extensión ha experimentado un deterioro importante, y los investigadores señalan que el calentamiento del océano Austral y los posibles cambios en los ríos atmosféricos podrían favorecer condiciones similares en regiones que hasta ahora habían permanecido relativamente estables.

No obstante, esto no significa que las polinias gigantes vayan a repetirse de manera habitual. Los científicos consideran necesarios nuevos estudios y modelos más detallados para determinar cómo podrían evolucionar estos fenómenos y con qué frecuencia podrían aparecer.

Aunque el derretimiento del hielo marino flotante no eleva directamente el nivel del mar, su pérdida puede alterar el ecosistema antártico y las interacciones entre el océano, la atmósfera y el hielo. Esta cubierta también constituye un hábitat importante para organismos como el kril, que forma parte de la base de la cadena alimentaria antártica.

El episodio de la bahía de Breid muestra que la apertura de una polinia de enormes dimensiones puede producirse cuando coinciden varios procesos atmosféricos y oceánicos. Comprender cómo interactúan será fundamental para evaluar la evolución futura del hielo marino en la Antártida.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el **jueves 8 de octubre de 2026**, se produjo una interrupción del servicio eléctrico no programado por emergencia en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04. Ante esta contingencia, el personal técnico especializado de Electro Oriente S.A. desplegó las acciones operativas necesarias para atender la emergencia, priorizando en todo momento la seguridad de las personas y la pronta reposición del servicio de energía eléctrica, conforme al siguiente detalle:

ALIMENTADOR TA-S04 TOTAL

DESDE LAS 20:15 HORAS HASTA LAS 20:30: HORAS

Alimentador TA-S04 TOTAL

Lugares Afectados: Jr. Jiménez Pimentel cdra. 8 al 15, Jr. Arica cdra. 1 al 4, Jr. Ricardo Palma cdra. 8 al 15, Jr. Tacna cdra. 1 al 4, Jr. José Olaya cdra. 7 al 12, Jr. Santa Inés cdra. 1 al 3, Jr. Ramón Castilla Cdra. 8 al 13, Jr. Martínez de Compagñón cdra. 7 al 15, Jr. Los Girasoles Cdra. 3, Pje. Los Chancas, Av. Alfonso Ugarte cdra. 9 al 18, Las Orquídeas, Los Nogales, Los Jazmines, Los Olivos, Los Jardines, Los Próceres, Los Pinos, Pje 6 de Agosto, Los Lirios, Los Pinos cdra. 1 al 4, Víctor A Belaunde cdra. 1 y 2, Garcilaso de la Vega cdra. 1, 2, 18 de Marzo, Jr. Colón cdra. 1, 2, Av. Vía de Evitamiento cdra. 5 al 15, América cdra. 2, Jr. Unión cdra. 2, Jr. Sinchi Roca cdra. 5 al 7, Jr. Pedro Sánchez Gavidia cdra. 1 y 2, Jr. Sáenz Peña cdra. 1, 2, 4, Jr. Elías Aguirre cdra. 2, Jr. Santa Eufrasia cdra. 1 al 4, Jr. Simón Bolívar, Jr. Cusco, Jr. Ucayali, Jr. Huallaga, Jr. Miraflores, Jr. Vencedores de Comainas, Jr. Abancay, Av. Aviación cdra. 2 al 5, Av. Aviación zona sur, Av. Vía de Evitamiento zona sur, Jr. Jorge Chávez cdra. 8 al 16, Parte Baja del Barrio Huayco, Sector Aeropuerto, Tupen y Chontamuyo..

Clientes Mayores: Agroindustrias Amazónicos Sacha Inchi, Difran SAC, Cabrejo Peralta, Grifo Shilcayo, Comercio/CIA, Louis Dreyfus Perú, Oxígenos San Martin, Recicladora Pérez, Corporación Tabacalera del Perú SAC, Carpintería Romero E.I.R.L., Agroindustria San Pedro SAC, Transportes López, Pilsen (Distribuidora Coronel Portillo), Enrique Ceballos, Petro Per, Trapsa, Aeropuerto del Perú, Fuerza Aérea, Corpac SA, Petro Perú, CEP San Antonio, Agropecuaria San Martin, Orvisa Sociedad, Cinerama, Don Pollo, Madec S.R.L.

Departamento de Distribución

Tarapoto, viernes 09 de octubre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el **sábado 17 de octubre de 2026** se llevará a cabo una interrupción programada del servicio eléctrico, debido a trabajos de expansión de las redes de media tensión en el alimentador de 10 kV TA-S08. En ese sentido, se exhorta a los usuarios comprendidos en la zona de intervención a tomar las previsiones necesarias, a fin de minimizar los inconvenientes que pudiera ocasionar la suspensión temporal del suministro eléctrico, conforme al siguiente detalle:

PDS 8S004 DESDE LAS 05:00 HORAS HASTA LAS 07:00 HORAS

Alimentador TA-S08 PDS 8S004

Lugares Afectados: Jr. Orellana cdra. 5-8, Jr. Sinchi Roca cdra. 1-5, Jr. Santa Rosa cdra. 5, Jr. Tahuantinsuyo cdra. 6, Jr. Martín de la Riva cdra. 4-5, Jr. Los Rosales, Jr. 1ro de Julio cdra. 1 al 4, Jr. Los Próceres cdra. 3-5, Psj. las Almendras, Psj. 6 de agosto, Jr. Los Ángeles cdra. 1-4, Psj. Trujillo, 8 de Mayo, Jr. Comandante Chirinos cdra. 5, Jr. Micaela Bastidas cdra. 1-6, Jr. Manco Inca cdra. 1-10, Jr. Progreso cdra. 1-11, Jr. Ramon Castilla cdra. 1-10, Jr. Mateo Pumacahua cdra. 1-4, 3 de Octubre cdra. 1-5, Jr. 9 de Abril cdra. 1-4, Jr. Bolognesi cdra. 1-3, Jr. Libertad cdra. 1-6, Jr. Víctor A. Belaunde cdra. 3-4, Psj. Los Ángeles, Psj. Miraflores, Andres Asenjo cdra. 2-5, Jr. Sargento Lores cdra. 1-2, Av. Salaverry cdra. 7-8, Jr. Humberto Pinedo, Psj. Humberto Pinedo, Psj. Ruiseñores, Jr. Amorarca cdra. 1-3, Jr. Callao cdra. 1-3, Jr. Ciro Alegría cdra. 1-3, Jr. Francisco Pizarro cdra.9, Jr. Circunvalación cdra. 1-8, Psj. Circunvalación, Psj. Los Olivos, Psj. Mateo Pumacahua, Jr. La Unión cdra. 3, Av. Vía de evitamiento cdra. 1-5, Jr. América cdra. 3-4, Jr. Abelardo Quiñonez cdra. 1-2, Psj. Progreso cdra. 1-2, Psj. Jerusalén cdra. 1, Jr. Libertad, Jr. Francisco Torres cdra. 1-4, Psj. Universitario cdra.1, Psj. Arica, Jr. Atumpampa cdra. 2-6, Los Cipreses, Las Flores cdra. 1-2, Oxapampa, Psj. Santa Lucía, Jr. 1ro de Mayo cdra. 2-11, Los Estudiantes, Jr. Túpac Amaru cdra. 1-9, 16 de Mayo, Las Palmeras, Jr. Victoria Vasquez cdra. 1-7, Jr. José Gálvez cdra. 1-8, Jr. Oriental cdra. 1-3, Jr. Santa Inés, Jr. Mateo Pumacahua cdra. 1-5, Jr. Callao cdra. 1-6, Jr. Mariscal Sucre cdra.1-4, Jr. Miguel Grau cdra. 1-2, Psj. Cumbaza, Jr. Los Andes cdra. 1-9, Jr. Güepi cdra. 3-8, Jr. Manco Cápac, Jr. Independencia cdra. 1-3, Jr. Francisco Pizarro cdra. 1-3, Jr. San Martín cdra. 1, Av. Lima cdra. 1-3, Jr. Dos de Mayo cdra. 1-3, Jr. Moyobamba cdra. 1-7, Jr. Ayacucho cdra. 1-2 y Los Pinos.

Clientes Mayores: Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, Yamboly Oriente S.A.C, Seguro Social de Salud, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Departamento de Distribución

Tarapoto, viernes 09 de octubre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **domingo 11 de octubre de 2026**, se realizará una interrupción programada del servicio eléctrico, debido a trabajos de mantenimiento preventivo de la línea de media tensión.

La interrupción se efectuará en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04, a partir de los **PDS 4S005**, lo que ocasionará la restricción temporal del servicio de energía eléctrica.

Por tal motivo, exhortamos a nuestros clientes y público en general a tomar las previsiones necesarias, de acuerdo con la siguiente descripción:

PDS 4S005 DESDE LAS 06:00 A.M. HASTA LAS 12:00 P.M.

Interruptor 4S005 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Jorge Chávez, Jr. Martínez de Compañón cdra. 9 y 10, Jr. Los Girasoles cdra. 1-3, Jr. Arica cdra. -3, Jr. Tacna cdra. 1 - 5, Santa Inés cdra. 2-4, Jr. Jose Olaya cdra. 6-8, Jr. Libertad cdra. 3, Jr. Alfonso Ugarte cdra. 13-15, Jr. Los Pinos cdra. 1-4, Jr. Ramón Castilla cdra. 8-10, Jr. Colón cdra. 1-3, Jr. Los Próceres cdra. 1, Jr. Abelardo Quiñonez cdra. 1-2, Jr. América cdra. 1-2, La Unión cdra. 1-2, Jr. Garcilazo de la Vega cdra. 1-2, Jr. Los Lirios, Jr. Sinchi Roca cdra. 6-7, Jr. 18 de marzo, Vía de Evitamiento cdra. 6-7

Clientes Mayores: Hotel Marino Zarate, Precio Uno, Plaza Vea, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. CEP San Antonio de Padua, Tabacalera del Oriente S.A.C, Orvisa S.A., Pentarama Investment S.A., Don Pollo Tropical S.A.C., Servicios De Salud Guadalupe S.A.C, LOPEZ TORRES DEIRA, REAL AURORA HOTEL E.I.R.L., SOL DEL BOSQUE S.A.C., DELGADO GUEZ JORGE ARTURO, CAO MEIHUAN.

Departamento de Distribución

Tarapoto, martes 06 de octubre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martin, que el día **miércoles 07 de octubre del 2026 a las 11:49 a.m,** se produjo la desconexión simultanea de las **líneas de transmisión L-1018 de 138kV (Belaunde Terry – Tarapoto) y L-2194 de 220kV (Caclic – Belaunde Terry).** Este hecho se habría originado por la quema de pastizales realizada por terceros, cuyo humo y calor afectaron las condiciones de aislamiento eléctrico del aire alrededor de la línea, lo cual activó los sistemas de protección y ocasionó la interrupción del servicio. Como consecuencia de este evento se afectaron la carga de los siguientes alimentadores:

SUBESTACION	AMT	SECTORES AFECTADOS
S.E TARAPOTO	TA-S01	**MORALES.**
	TA-S04	**HUAYCO**, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Tacna, Jr. Ramón Castilla, Jr. Martínez de Compañón, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. La Unión, Jr. José Olaya, Jr. Cuzco, Jr. Colón.
	TA-S02	**LAMAS,** Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero y localidades anexas.
	TA-S03	**Partido Alto** – Tarapoto.
	TA-S05	**LA BANDA DE SHILCAYO.**
	TA-S06	**JUAN GUERRA,** Las Palmas, Shapaja, Chazuta, Sauce, Pilluana, Tres Unidos y localidades anexas.
	TA-S07	**TARAPOTO CENTRO.**
	TA-S08	**MORALES,** Sector Bajo.
	TA-S09	Hospital EsSalud
S.E MOYOBAMBA	MO-S01	Calvario, Zaragoza, Fonavi 1, Tahuisco.
	MO-S02	Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro y localidades anexas.
	MO-S03	Centro de Moyobamba, Vista Alegre Lluyllucucha, Belén, Uchuclla.
	MO-S04	Yantalo, Alto Mayo, San Francisco de Pajonal y localidades anexas.
S.E YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moralillos, Bado, La Boca, Buena Vista y localidades anexas.
	YU-S04	**PAMPA HERMOSA,** Pintuyaquillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.
	YU-S05	**MUNICHIS,** San Rafael, Varadero y localidades anexas. Clientes Mayores: Centro De Salud Munichis, Fundo Ana Luisa Campos, Mejoramiento Y Ampliación De Agua Potable Y Desagüe Shucshuyacu.
	YU-S06	PUERTO PORTUARIO COPAM
	YU-S07	HOSPITAL SANTA GEMA
	YU-S08	Santa Cruz
S.E GERA	GE-S01	**JEPELACIO,** Marona, Santa Anita, Nuevo Salinas, Pabloyacu, Las Piñas, Barranquita, Nuevo San Miguel, Campo Alegre y localidades anexas.
	GE-S02	Las Delicias.
	GE-S03	**ROQUE,** Jerillo, Lahuarpia, Ramirez, Betania, Gozen, Pintuyacu, Triunfo, San Miguel de la Marginal, Flor del Café, Alto Jerillo La Florida, La Primavera, La Libertad y localidades anexas.
S.E RIOJA	RI-S01	**YORONGOS,** Nueva Esperanza, San Marcos, Pomalca, Santa Rosa, Leoncio Prado, Bella Florida, Nueva Galilea, La Palma, Santo Domingo. El Sol, La Unión, Luz del Oriente y localidades anexas.
	RI-S02	**SERSA.**
	RI-S03	Posic, Tambo y localidades Anexas.
	RI-S04	**SORITOR,** Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana y localidades anexas.
S.E NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	**YURACYACU**, Sinamal, San Fernando, Tahuantinsuyo, Atumplaya y localidades anexas.
	NC-S02	Aguas Verdes, Naranjos, Naranjillo, La Molina, La Unión De Aguas Claras y localidades anexas.
	NC-S03	Nueva Cajamarca, La Florida, Ucrania y localidades anexas.
	NC-S04	**SEGUNDA JERUSALÉN**, Porvenir, Posic, Flor Del Valle, El Tambo y localidades anexas.
S.E CCSS	CCSS	Cemento Selva.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la amazonia peruana.

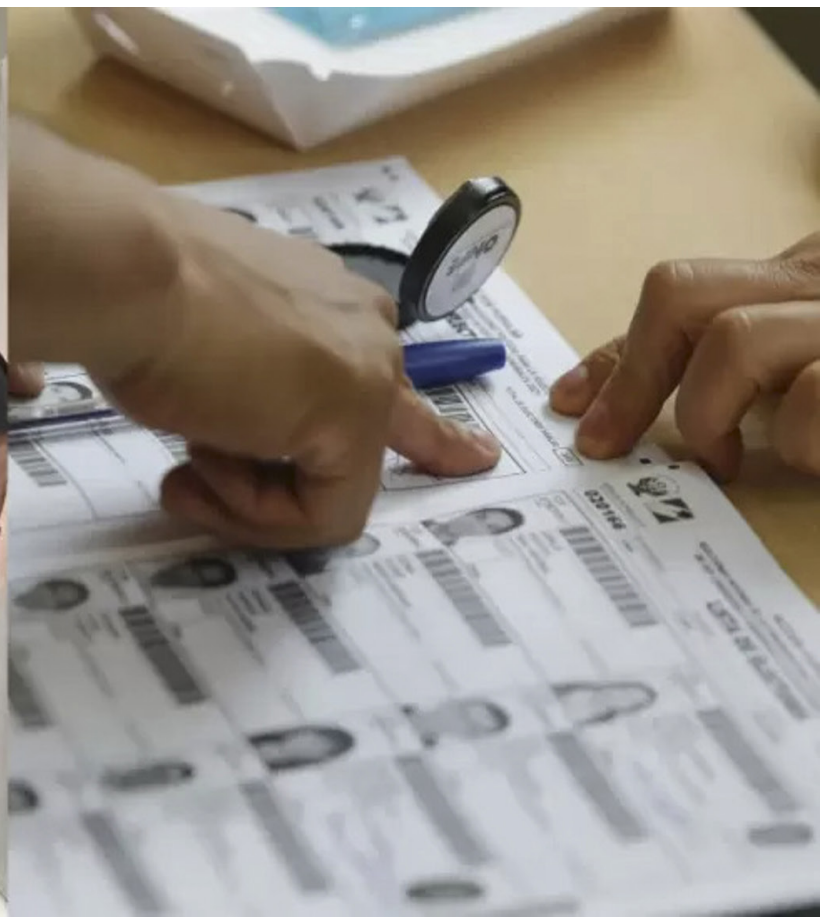
Gerencia Regional San Martin,
Miércoles, 07 de octubre del 2026.

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”

ERM 2026: JEE anula votación municipal en un distrito tras incidentes que afectaron más de 20 mesas

El Jurado Electoral Especial (JEE) declaró nulas las elecciones municipales del en uno de los distiritos del territorio nacional, tras los disturbios que provocaron daños en ánforas, actas y mesas de sufragio





El Jurado Electoral Especial (JEE) declaró la nulidad de todo el proceso electoral municipal realizado el domingo 4 de octubre uno de los distritos del país, debido a los disturbios que ocasionaron daños en ánforas, actas y mesas de sufragio durante la jornada de votación.

JEE anula votación municipal en Morropón

La decisión fue oficializada mediante la Resolución N.° 811-2026, que establece que el Jurado Electoral Especial (JEE) de Morropón declaró la nulidad de todo el proceso electoral realizado el domingo 4 de octubre en el distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropón, región Piura por la destrucción del material electoral y la ruptura de la cadena de custodia.

Dicha medida impide reconstruir de manera confiable los resultados de las 23 mesas de sufragio instaladas en la institución educativa José Carlos Mariátegui, donde ocurrieron los incidentes.

Según el documento, las condiciones en las que quedó el material electoral no permiten garantizar la integridad de los resultados emitidos por los ciudadanos. Por este motivo, el organismo electoral determinó que no existen garantías suficientes para validar la votación realizada en el distrito piurano.

Asimismo, el JEE de Morropón desestimó el pedido de reconteo de votos presentado por una de las organizaciones políticas que participó en el proceso electoral. La decisión se sustenta en la imposibilidad de verificar de forma confiable los resultados tras los daños registrados durante los disturbios.

Informe reportó incidentes en local de votación

La resolución también toma en cuenta un informe de fiscalización electoral que da cuenta de los hechos ocurridos en el local de votación. Según dicho documento, una persona vinculada a una de las organizaciones políticas participantes ingresó al establecimiento y solicitó a los personeros que se retiraran.

Posteriormente, se produjeron los disturbios que derivaron en la destrucción del material electoral y afectaron el normal desarrollo del proceso. Estos hechos comprometieron la conservación de las actas y demás documentos necesarios para verificar los resultados de la votación.

Fiscalía investiga los hechos en Piura

Ante lo ocurrido, el Ministerio Público inició una investigación preliminar para determinar las responsabilidades por los incidentes registrados en San Juan de Bigote.

Las diligencias buscan esclarecer cómo se produjeron los disturbios, quiénes participaron y qué circunstancias llevaron a la destrucción del material electoral.

Finalmente, la nulidad del proceso deja sin efecto los resultados de la jornada electoral del 4 de octubre en este distrito de la provincia de Morropón. Cualquier decisión sobre un eventual nueva actividad deberá sujetarse a las disposiciones de las autoridades electorales competentes.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MORROPÓN
RESOLUCION N° 00811-2026-JEE-MORR/JNE

Gobernador, Consejero Regional, Provincial y Distrital en el mencionado Distrito.

VI. De los recursos impugnatorios y remisión de actuados

Que, con arreglo al numeral 5 de la Resolución N.° 0838-2025-JNE, la presente resolución es susceptible de ser impugnada mediante recurso de apelación dentro del plazo perentorio de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el portal electrónico del Jurado Nacional de Elecciones. Una vez consentida o ejecutoriada la presente decisión, deberán remitirse los autos al Supremo Tribunal Electoral a fin de que proceda conforme a sus atribuciones con relación a la futura convocatoria a Elecciones Municipales Complementarias.

Por tales fundamentos, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Morropón, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR FUNDADA la solicitud de nulidad total de proceso electoral interpuesta por don **JULIO CÉSAR SEMINARIO ESPINOZA,** personero legal de la organización política **"ALIANZA PARA EL PROGRESO";** en consecuencia, **DECLARAR LA NULIDAD TOTAL DE LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE,** provincia de Morropón, departamento de Piura, correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, celebradas el 4 de octubre de 2026, por la causal tipificada en el literal a del artículo 36 de la Ley N.° 26864, Ley de Elecciones Municipales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESESTIMAR la oposición presentada por ALEXIS BRYAN ATENCIO DIAZ, personero legal nacional del PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ, y el pedido de recuento de las cédulas recuperadas, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. La custodia y preservación del material deberán mantenerse conforme a las competencias de las autoridades responsables.

ARTÍCULO TERCERO.- OFICIAR con copia certificada de la presente resolución, una vez que sea consentida la presente, a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Morropón para los fines legales

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente resolución, una vez que sea consentida, se ponga en conocimiento del Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal

Turista australiano desaparecido por más de 20 días en la cordillera Huayhuash es hallado muerto

Este sábado 10 de octubre, se dio a conocer el fallecimiento del turista Jap Jordan Hao, que permaneció desaparecido por más de 20 días luego de visitar la cordillera Huayhuash, fue hallado sin vida en Huánuco

Tras confirmarse su desaparición por más de 20 días, este sábado 10 de octubre se reportó que, el turista australiano de 31 años identificado como Jap Jordan Hao que viajó a la cordillera de Huayhuash fue encontrado muerto a unos 3.800 metros de altura.

Turista es encontrado muerto en cordillera Huayhuash

El turista australiano Jap Jordan Hao fue hallado sin vida el viernes en el sector de Machaycancha, ubicado en el distrito de Queropalca, provincia de Lauricocha, región Huánuco, tras permanecer desaparecido desde el pasado 14 de septiembre. El hallazgo fue realizado por equipos de rescate que participaron en las labores de búsqueda del ciudadano extranjero.

Según las investigaciones recopiladas, el viajero había iniciado su excursión desde la ciudad de Huaraz, en la región Áncash, con destino a la cordillera Huayhuash, una zona de alta montaña que supera los 6.000 metros de altitud y es reconocida por sus rutas de trekking y escalada.

Al no regresar en la fecha programada y perder su vuelo a Lima, así como una conexión posterior hacia Cusco, sus familiares y amigos alertaron sobre su desaparición, lo que motivó el despliegue de equipos especializados para localizarlo.

Despliegan operativo de búsqueda en Huayhuash

La Asociación Socorro Andino Peruano, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y personal especializado en rescate de montaña, organizó las labores de búsqueda en distintos sectores de la cordillera para dar con el paradero del excursionista.

Como parte del operativo, también se convocó a guías de montaña, excursionistas, alpinistas, arrieros y pobladores de la zona, quienes colaboraron en las tareas de rastreo en este complejo terreno andino.

Los equipos ubicaron al turista en el sector de Machaycancha, en Queropalca. Tras el hallazgo, representantes de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lauricocha y efectivos de la Comisaría de Baños acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes.



Investigan las causas de su fallecimiento

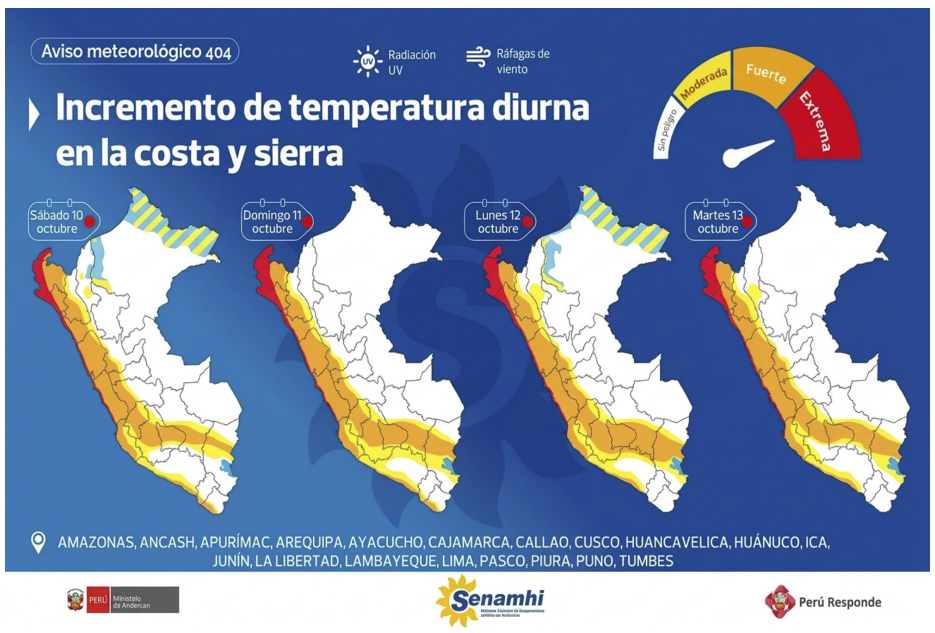
Las autoridades procedieron con el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Huánuco, donde se realizarán las evaluaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias de su muerte.

Hasta el momento, no se han precisado las causas del fallecimiento del ciudadano australiano. Las investigaciones continúan a cargo de las autoridades competentes.

Finalmente, caso vuelve a poner de relieve los desafíos que representan las expediciones en la cordillera Huayhuash, donde las condiciones geográficas y climáticas pueden dificultar tanto el recorrido de los visitantes como el turista australiano que desapareció y recientemente fue encontrado muerto.

Sigue la ola de calor: Senamhi activó nueva alerta roja por altas temperaturas en una veintena de regiones

En algunas regiones, las temperaturas podrían alcanzar los 36 grados centígrados, advirtió el Senamhi. Estas condiciones, ajenas a la primavera, están asociadas a la presencia del Fenómeno El Niño en nuestro litoral



El Niño golpea fuerte al país. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ha activado una nueva alerta roja en una veintena de regiones, incluida Lima, por incremento de temperatura diurna "de moderada a extrema intensidad en la costa y de moderada a fuerte intensidad en la sierra del país".

"Se prevé escasa nubosidad hacia el mediodía, lo que contribuirá al aumento de los niveles de radiación ultravioleta (UV)", señaló el ente estatal en su página web.

"Asimismo, se esperan ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h, principalmente durante las horas de la tarde. No se descarta lluvias dispersas en la costa norte", añadió.

La alerta roja del Senamhi inicia el sábado, 10 de octubre, y se extenderá hasta el próximo martes, 13 de octubre; y contempla las regiones Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

Estas condiciones, ajenas a la primavera en la que nos encontramos, se debe a la presencia del Fenómeno El Niño en nuestro litoral, evento que -según el ENFEN- podría prolongarse hasta otoño del 2027.

Pronósticos del Senamhi

Para el sábado, 10 de octubre, el Senamhi pronostica temperaturas máximas de entre 25 °C y 36 °C en la costa norte, entre 24 °C y 30 °C en la costa central y valores entre 23 °C y 26 °C en la costa sur. En la sierra norte, se esperan temperaturas máximas entre 22 °C y 33 °C, entre 24 °C y 32 °C en la sierra central, y registros entre 19 °C y 29 °C en la sierra sur.

En tanto, para el domingo, 11 de octubre, se estiman temperaturas máximas de entre 25 °C y 36 °C en la costa norte, entre 23 °C y 30 °C en la costa central y valores entre 23 °C y 26 °C en la costa sur. En la sierra norte, se esperan temperaturas máximas entre 23 °C y 33 °C, entre 24 °C y 32 °C en la sierra central, y registros entre 18 °C y 29 °C en la sierra sur.

El lunes, 12 de octubre, se esperan temperaturas máximas de entre 25 °C y 36 °C en la costa norte y valores entre 23 °C y 30 °C en la costa central. En la sierra norte, se esperan temperaturas máximas de entre 22 °C y 33 °C, entre 24 °C y 32 °C en la sierra central y registros entre 19 °C y 29 °C en la sierra sur.

Finalmente, para el martes, 13 de octubre, se prevén temperaturas máximas de entre 25 °C y 36 °C en la costa norte, entre 23 °C y 30 °C en la costa central. En la sierra norte, se esperan temperaturas máximas de entre 22 °C y 33 °C, entre 24 °C y 32 °C en la sierra central y registros entre 18 °C y 29 °C en la sierra sur.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Fujimori rechaza “agresión verbal” a ministro del Interior durante altercado en el Senado: “le expreso mi total respaldo y gratitud”

La mandataria se pronunció tras el altercado entre el ministro César Astudillo y el senador Iber Maraví. Asimismo, dijo que el país vive “momentos de definición” y consideró necesario tomar bandos en la lucha contra la criminalidad



Keiko Fujimori, presidenta de la República, se pronunció este sábado sobre el altercado protagonizado por el ministro del Interior, César Astudillo, y el senador Iber Maraví durante la sesión de la Comisión de Constitución del Senado para analizar las facultades requeridas por el Ejecutivo que fueron aprobadas por diputados.

Durante la presentación de resultados del Comando Unificado contra la Criminalidad, la mandataria expresó su respaldo al titular del sector Interior, quien dijo fue “agredido verbalmente” durante su participación en la Comisión de Constitución del Senado.

“Quiero hacer un paréntesis porque he visto los lamentables sucesos que han ocurrido en el Congreso de la República, en la Cámara de Senadores. El ministro Astudillo fue agredido verbalmente, el ministro, que además es Comando Chavin de Huántar y yo aquí le expreso mi total respaldo y gratitud a él por su valentía”, dijo.

“Ministro, los perros ladran, esa es una señal de que estamos avanzando y quiero también agradecer a los senadores, no solo de Fuerza Popular, sino de otros partidos, que expresaron también su respaldo”, añadió la mandataria.

“Momentos de definición”

En esa línea, señaló que el país vive se encuentra en “momentos de definición” y destacó el rol que cumplen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad que lidera el Ejecutivo.

“Hoy que estamos enfrentando a la delincuencia, después de muchos años en los que hubo indiferencia por parte de los gobiernos anteriores, no solo contamos nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, sino también con la decisión política del Poder Ejecutivo”, manifestó.

Instó también a una colaboración del sector privado para colaborar con las autoridades con información que pueda llevar a dar con criminales.

“Esperemos que todos estén a la altura y cuando digo que son momentos de definición hay que pensar si estamos del lado de la violencia o de la paz, si estamos al lado de los agresores o protegemos a las víctimas, si estamos al lado del Movadef, de Sendero Luminoso o de nuestras Fuerzas Armadas y Chavín de Huántar, si lo que queremos es combatir y derrotar a la delincuencia”, dijo.

Altercado en el Senado

La sesión de la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, de este sábado para evaluar el pedido de facultades legislativas del Ejecutivo, fue suspendida temporalmente tras un tenso altercado. El incidente fue protagonizado por el senador Iber Maraví y el ministro del Interior, César Astudillo, tras culminar la exposición de los miembros del Gabinete.

Según relató el legislador, el enfrentamiento se originó cuando la senadora Ruth Luque se encontraba en el uso de la palabra y fue interrumpida de manera “totalmente descortés” y “prepotente” por el titular del Interior. Ante esta situación, Maraví se dirigió al presidente del grupo de trabajo para exigir que no permita la interrupción y deje hablar a su colega.

Tras este reclamo, el incidente escaló rápidamente: “El ministro Astudillo se dirige en actitudes corporales, en gestos, incluso hasta en palabras de una manera muy descortés frente a mi persona”, denunció Maraví.

Asimismo, el senador dijo que existió un intento de agresión por parte de un legislador de la bancada de Renovación Popular que intervino en la discusión.

“Se acerca el senador Giampietri prácticamente para pecharme físicamente, acercando su cuerpo al mío y ya en una actitud prácticamente de un propósito violento”, detalló.

Tras su victoria, Hitler Mussolini cambió de número telefónico por las llamadas de desconocidos y los presuntos intentos

Obtuvo el 34,54% de los votos en Queropalca, Huánuco. Dirigentes de su partido señalaron que afrontó presuntos intentos de extorsión luego de adquirir notoriedad tras los comicios

Hitler Mussolini Simeón Flores, un candidato de 45 años, se convirtió en el virtual ganador de las elecciones municipales de Queropalca, un distrito de la región de Huánuco, en Perú. Su nombre llamó la atención tras los comicios locales, en los que obtuvo los votos necesarios para superar a sus competidores y quedar a la espera de la proclamación oficial.

Dirigentes de Ahora Nación, agrupación política con la que se presentó a los comicios, señalaron al diario El País que Flores también fue objeto de intentos de extorsión. El caso se conoció después de que su nombre adquiriera notoriedad por coincidir con el de Adolf Hitler y Benito Mussolini, dos dirigentes vinculados al fascismo europeo del siglo XX.

Flores obtuvo el 34,54% de los votos válidos en las elecciones municipales de Queropalca y superó por 25 sufragios a Gaspar Osorio, candidato de Renovación Popular.El escrutinio había concluido y solo quedaba pendiente la proclamación oficial del ganador.

Antes de la contienda electoral, el candidato concentraba su actividad pública en la campaña municipal. Sus propuestas incluían mejorar los caminos, ampliar el sistema de riego, construir un estadio municipal e impulsar el turismo. Sin embargo, la atención mediática posterior a los comicios lo expuso a llamadas insistentes y a presuntos intentos de extorsión.

Cambió su número telefónico tras recibir llamadas de desconocidos

La notoriedad que alcanzó después de las elecciones alteró la rutina de Flores. De acuerdo con dirigentes de Ahora Nación citados por El País, el candidato es una persona tímida, reservada y poco acostumbrada a la exposición pública.

La cantidad de llamadas que recibió después de que su nombre circulara en los medios lo llevó a cambiar de número telefónico para evitar el contacto con desconocidos. Las mismas fuentes afirmaron que también afrontó intentos de extorsión, aunque la información difundida no precisa quiénes estuvieron detrás de esas comunicaciones ni qué exigencias le habrían planteado.

El caso adquirió relevancia por la coincidencia de sus nombres con los de los dictadores Adolf Hitler y Benito Mussolini. La difusión de esa particularidad multiplicó la atención sobre el candidato, que hasta entonces había centrado sus esfuerzos en conseguir votos para la alcaldía de su distrito.

Quién es el virtual ganador de la alcaldía de Queropalca

Hitler Mussolini Simeón Flores nació el 6 de agosto de 1981 en Queropalca, localidad de la región de Huánuco situada a casi 4.000 metros sobre el nivel del mar. Sus padres, Toribio Simeón y Enma Flores, eligieron esos nombres décadas después de la muerte de los dos dirigentes europeos. No se conoce el motivo de esa decisión.

Según la hoja de vida presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Flores cursó primaria y secundaria, pero no registró estudios superiores. Entre 2023 y 2026 trabajó como gerente de una empresa dedicada al alquiler de maquinaria, el transporte de carga y la construcción de carreteras.

En la campaña municipal, el candidato utilizó con frecuencia el nombre Mussolini Simeón Flores, sin mencionar su primer nombre. Entre sus conocidos también lo llaman “Musso”.

Su trayectoria política incluye una afiliación anterior a Fuerza Popular, partido liderado por Keiko Fujimori. Flores renunció a esa agrupación en 2025 y después se presentó por Ahora Nación, una organización de centroizquierda encabezada por Alfonso López-Chau.

El nombre que lo puso bajo la atención pública

El sociólogo y catedrático Sinesio López explicó a El País que algunos padres eligen nombres asociados con figuras históricas por la imagen de autoridad que les atribuyen, sin que eso implique necesariamente una coincidencia con sus ideas políticas.

“En muchos casos, se trata de personas de sectores populares que no conocen a profundidad la historia y que admiran al personaje al margen de su ideología”, señaló López.

La información difundida sobre Flores no identifica a los presuntos extorsionadores ni detalla las circunstancias de los intentos denunciados por las fuentes de Ahora Nación. Los datos disponibles vinculan el cambio de número telefónico y las comunicaciones recibidas con la atención mediática que despertó su nombre tras las elecciones municipales.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

¡Perú al Mundial Sub-19! Derrotó a Brasil 3-2, consiguió la clasificación a la Copa del Mundo y a la final del Sudamericano de la categoría

La 'bicolor', en un partido de infarto clasificó al mundial de su categoría tras derrotar por 3-2 a Brasil. Las peruanas dejaron todo en la cancha y demostraron todo su poderío



Perú derrotó a Brasil en cinco sets y se clasificó al Mundial Sub 19 de vóley y a la final del Campeonato Sudamericano Femenino Sub 19 que se disputa en Maracaibo, Venezuela.

La selección peruana, dirigida por Martín Escudero, venció a Brasil 3-2 con parciales de 25-15, 16-25, 25-21, 17-25 y 15-7 este sábado 10 de octubre en el Gimnasio Pedro Elías Belisario Aponte. El triunfo le da a la bicolor un boleto directo al Mundial de la categoría, programado para 2027, y la coloca en la definición continental.

Perú dominó el primer set y Brasil reaccionó con fuerza

La bicolor arrancó el partido con una solidez que recordó a su campaña perfecta en la fase de grupos. Punto a punto, Perú fue construyendo una ventaja que llegó a seis unidades —20-14— antes de que el técnico brasileño pidiera tiempo muerto. El bloqueo peruano contuvo los ataques de la verdeamarela y los errores rivales al saque completaron un primer set contundente: 25-15.

El segundo set fue otro partido. Brasil salió con una intensidad diferente y se impuso 4-0 desde el arranque. La desconcentración en la recepción peruana y los errores propios al servicio le abrieron una brecha a las brasileñas que Perú nunca pudo cerrar. La verdeamarela se quedó con el set 25-16 y empató el duelo.

Un tercer set con polémica y el quiebre definitivo en el quinto

El tercer set fue el más disputado y el más tenso. Perú arrancó mejor —7-3— pero Brasil reaccionó y llegó a empatar 15-15 en el momento más caliente del partido. La bicolor respondió con bloqueos clave, recuperó la ventaja y cerró 25-21 en medio de una jugada polémica cobrada en contra del equipo brasileño que generó protestas en la cancha.

Brasil volvió a imponerse en el cuarto set con autoridad. Salió ganando 4-0, construyó una ventaja de siete puntos y aunque Perú se resistió —llegó a ponerse 17-19—, las brasileñas cerraron 25-17 y forzaron el set decisivo.

El quinto set fue de Perú desde el primer punto. La bicolor arrancó ganando, se puso 3-2 y no soltó la ventaja. Con el marcador 6-3, Perú se despuntó y empezó a construir una diferencia que Brasil no pudo remontar. Los errores al saque de la verdeamarela aceleraron el final: 13-7 y clasificación confirmada.

Una campaña perfecta en fase de grupos como antesala

La victoria no fue una sorpresa aislada. Perú llegó a las semifinales como líder invicto del Grupo A, con tres victorias en tres partidos: 3-1 ante Chile, 3-1 ante Venezuela —anfitriona del torneo— y 3-0 ante Uruguay. Brasil, en cambio, llegó como segundo del Grupo B tras caer ante Argentina en la última fecha de la fase inicial.

El Campeonato Sudamericano Sub 19 reparte tres cupos al Mundial de 2027. Los dos finalistas aseguran su clasificación de forma directa; el tercer boleto se define en el partido por el tercer puesto, donde Brasil enfrentará al perdedor de la otra semifinal entre Argentina y Venezuela.

Perú disputará la final este domingo 11 de octubre en Maracaibo.

Universitario empató sobre el final ante Melgar por el Torneo Clausura 2026

Universitario empató 2-2 ante Melgar en el estadio Monumental por el Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto.



En el regreso de Fabián Bustos como DT, Universitario de Deportes rescató un punto ante Melgar en la recta final del partido válido por la fecha 11 del Torneo Clausura 2026. Alex Valera apareció con un doblete para igualar la contienda en el estadio Monumental.

Melgar manejó el balón durante gran parte del partido y ese dominio lo llevó al marcador al anotar su primer tanto en el primer tiempo.

Bernardo Cuesta, de 37 años, recibió un excelente pase de Lautaro Guzmán y antes de definir, eludió con facilidad a Williams Riveros. Tras su buena jugada individual, ejecutó un certero remate que venció la resistencia del arquero Diego Romero a los 38 minutos.

El segundo gol que silenció el estadio de la 'U' llegó después de un pase de Nicolás Quagliata, que habilitó a Cristian Bordacahar, que tras un rebote de Diego Romero selló el 2-0 a los 56 minutos.

Ante todo pronóstico, Melgar dejó de pisar el acelerador y eso fue un grave decisión ante Universitario, que a pesar de no jugar su mejor partido, alcanzó el empate con dos goles de cabeza de Alex Valera a los 84 y 86 minutos.

Con este resultado, el cuadro merengue sumó 21 puntos y se ubica en la tercera posición del Clausura.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

AFP: informalidad superior al 60% en ciudades del norte limita el alcance del nuevo retiro, advierte la CCL

La Cámara de Comercio de Lima advierte que parte de los trabajadores afectados por el fenómeno de El Niño no cuenta con ahorros previsionales para acceder al retiro de hasta S/22.000 que plantea el nuevo proyecto.

La elevada informalidad laboral en algunas ciudades del norte del país limita, según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el alcance de un nuevo retiro de AFP como mecanismo para afrontar los efectos del fenómeno El Niño. En Tumbes, Chiclayo, Piura, Cajamarca y Trujillo, más del 60% de los trabajadores tiene empleo informal, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) correspondientes al periodo julio de 2025-junio de 2026.

El gremio cuestiona el proyecto de ley N.° 00469-2026-2031-CD porque considera que el acceso a los fondos previsionales no garantiza que la ayuda llegue a quienes registren pérdidas por lluvias e inundaciones. La necesidad de asistencia económica ante una emergencia climática no depende de estar afiliado a una AFP ni de contar con ahorros para la jubilación.

Según los datos del INEI citados por la CCL, la informalidad laboral alcanza el 70,5% en Tumbes, el 67,3% en Chiclayo, el 64,2% en Piura, el 62,3% en Cajamarca y el 62,8% en Trujillo. Estas tasas reflejan las dificultades que tendría una medida basada en el retiro de fondos privados para llegar a trabajadores que desarrollan sus actividades fuera del empleo formal y que pueden verse perjudicados por la interrupción de sus ingresos.

La situación es relevante para sectores como la agricultura, la pesca y el pequeño comercio, cuyas actividades pueden verse afectadas por las lluvias intensas, las inundaciones y los daños a la infraestructura. La CCL sostiene que la respuesta económica ante El Niño debería dirigirse a los damnificados, independientemente de su condición previsional.

Los saldos de las AFP también condicionan el acceso

La disponibilidad de dinero en las cuentas individuales constituye otra limitación señalada por el gremio. Según cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) recogidas en la información difundida por la CCL, cerca de cuatro millones de afiliados ya no tendrían saldo en sus cuentas, mientras que casi ocho millones de los 10,2 millones de afiliados acumularían menos de S/5.500.

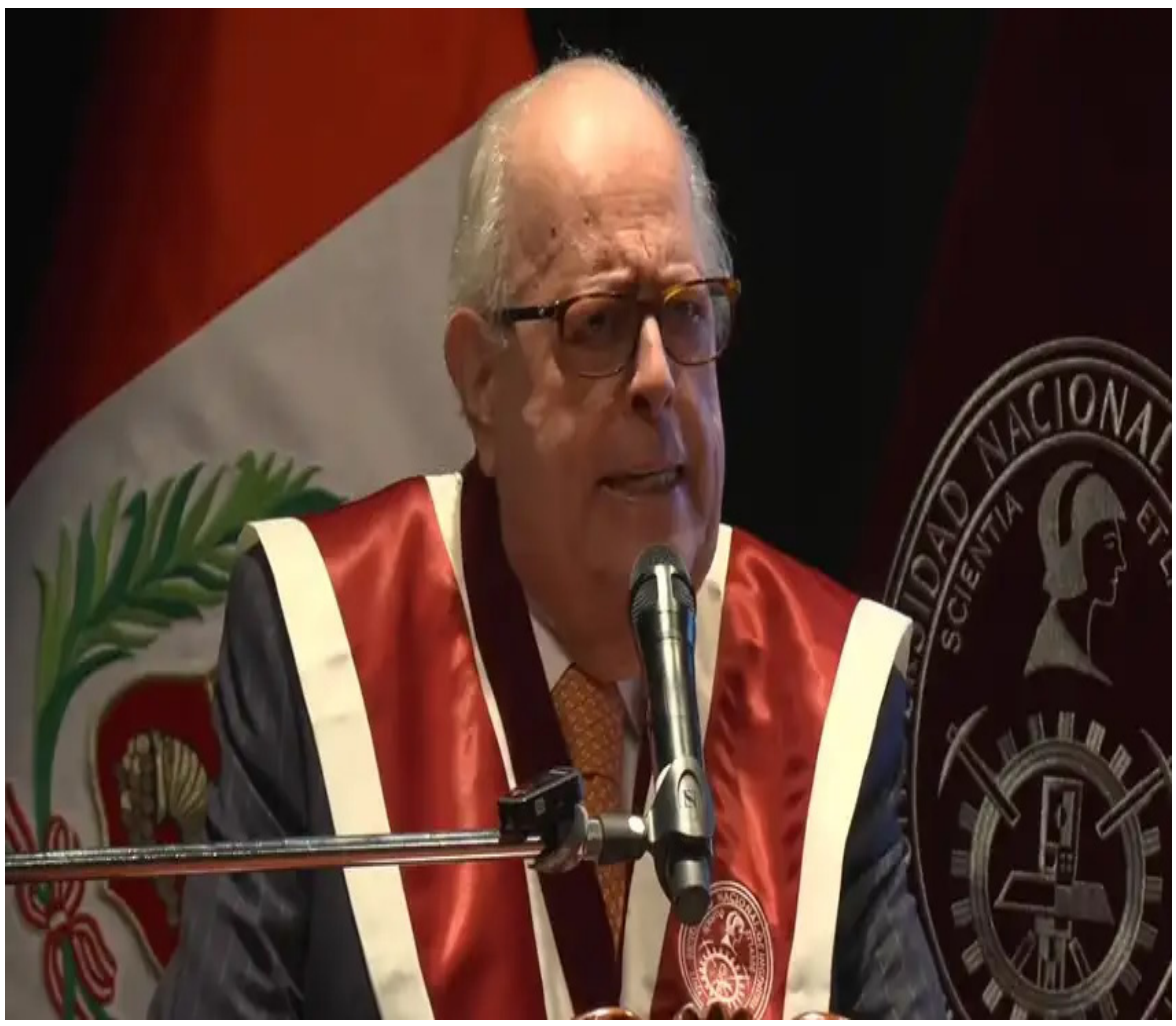


Por ello, el monto que cada persona podría retirar dependería de los recursos acumulados en su cuenta y de las condiciones que finalmente se establezcan si la iniciativa es aprobada. El límite contemplado en el proyecto no significa que todos los afiliados puedan acceder a esa suma.

La CCL también cuestiona que el retiro previsional sea utilizado como mecanismo para atender una emergencia climática, pues reduciría los recursos destinados a financiar la jubilación sin asegurar que el dinero llegue a quienes sufrieron daños directos. El gremio pidió a la Cámara de Diputados archivar la iniciativa.

Julio Velarde defiende la meta de inflación de 2% y rechaza que controlar los precios frene el crecimiento

El presidente del BCRP sostuvo que estimular la economía mediante una mayor inflación solo tiene efectos temporales y puede generar consecuencias posteriores. También defendió que Perú mantenga un objetivo similar al de las economías desarrolladas.



Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), defendió la meta de inflación de 2% y rechazó que la estabilidad de precios sea incompatible con el crecimiento económico. Durante la ceremonia en la que recibió la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), sostuvo que la política monetaria no puede convertirse en una herramienta para impulsar de manera sostenida la actividad productiva mediante una mayor inflación.

"Buscar crecimiento con política monetaria simplemente es sin uso, no es una herramienta de crecimiento", afirmó Velarde, al explicar que los intentos de estimular la economía mediante este mecanismo pueden tener resultados en el corto plazo, pero no mantienen sus efectos en el tiempo.

El economista argumentó que existe evidencia acumulada durante décadas sobre la relación entre inflación y crecimiento. Según explicó, las personas y las empresas ajustan sus expectativas cuando anticipan que las autoridades intentarán impulsar la actividad económica a través de mayores precios. En consecuencia, el efecto inicial del estímulo monetario termina perdiendo fuerza, mientras que sus costos pueden persistir.

"Ciertamente hay corto plazo, pero no es duradero y el daño después es mayor", señaló. Para Velarde, esta es una de las razones por las que la autonomía de los bancos centrales resulta relevante: permite separar las decisiones de política monetaria del ciclo político y reducir los incentivos para buscar resultados económicos inmediatos a costa de la estabilidad de precios.

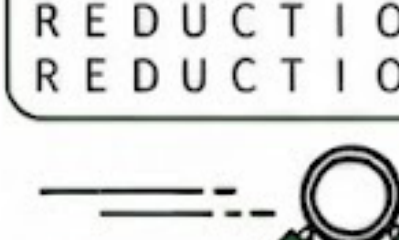
"El conocimiento abre puertas que nada más puede

ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

¡Todos los dias un reto para tu mente!

PENSAR DIVERTIRSE APRENDER





FOTOSÍNTESIS

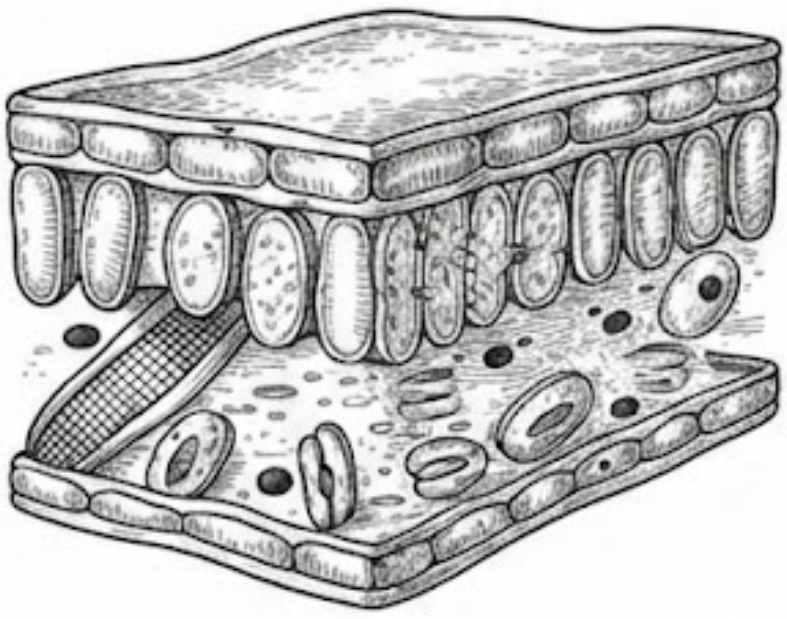
C	H	L	O	R	O	P	P	L	A	S	T			C	E	L	L	W	A	L	L		
L	I	G	H	T		D	E	P	E	N	D	E	N	T	R	E	A	C	T	I	O	N	
L	I	G	H	T		D	E	E	N	D	E	N	T		R	E	A	C	T	I	O	N	
C	A	R	B	O	N	D	I	O	X	D	E	S	T	O	M	A	A	G	R	A	N	A	
O	X	Y	G	E	N	T	H	Y	L	A	K	O	I	I	D			G	R	A	N	A	
O	X	Y	G	E	N	T	H	Y	L	K	O	I	D	T	H	R	M	O	D	Y	N	A	
S	T	R	O	M	A	L	I	G	H	T		N	D	I	D		F	C	H	I	S	N	
G	L	U	C	O	S	E		C	E	L	L	U	L	A	R		R	E	S	P	I	R	
																	C	A	L	V	I	N	
G	L	U	C	O	S	E						R	E	S	P	I	R	T	I	O	N		
P	H	H	L	O	E	E						R	E	P	I	R	A	T	I	O	N		
G	L	U	C	O	S	E	C	E	L	L	U	L	A	R	E	S	?	R	T	I	O	N	
N	A	D	P	H	A	T	P	N	I	T	R	O	G	E	N	F	I	X	A	T	O	N	
N	A	D	P	H	A	A	T	N	I	T	R	O	G	E	N	F	I	X	T	I	O	N	
P	H	L	O	E	M	X	Y	L	E	M	C	A	R	O	T	E	N	O	D	S	S	U	N
R	E	D	U	C	T	I	O	N	C	H	L	O	R	O	P	H	Y	L	L	O	X	I	D
R	E	D	U	C	T	I	O	N	C	H	L	O	R	O	P	H	Y	L	O	X	I	D	A

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Cloroplasto
- Clorofila
- Grana
- O2
- Ciclo de Calvin
- Luz-dependiente
- Reacción de luz
- Estomas
- Mitocondria
- Luz
- Tilacoide
- CO2
- ATP
- Ciclo de Calvin
- Luz-independiente
- Fotólisis
- Xilema
- Respiración celular

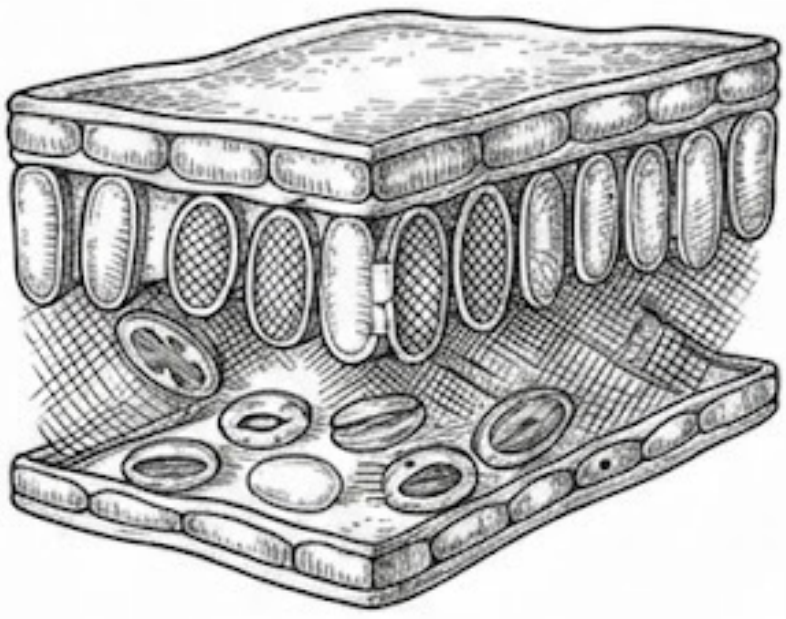
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Original)

LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Modified)

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Donald Trump sugiere rebautizar el Atlántico o el Pacífico como “océano Trump”

Actualizado el 10 de Oct, 2026 9:20 pm

Donald Trump aseguró que Estados Unidos necesita un océano y un gran río a su nombre después de ordenar que el Golfo de México fuera rebautizado como el golfo de América y el lago de Ontario como el lago de América.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió este sábado rebautizar el océano Atlántico o el Pacífico con su nombre o llamarlo “el océano de las Américas”.

“Necesitamos un río y necesitamos un océano. Así que he estado pensando en el Atlántico o en el Pacífico. Lo llamaremos océano Trump u océano de las Américas”, bromeó durante un mitin en Clarksville, en el estado de Tennessee, entre risas y aplausos.

El mandatario aseguró que EE.UU. necesita un océano y un gran río a su nombre después de ordenar que el Golfo de México fuera rebautizado como el golfo de América y el lago de Ontario como el lago de América.

“Antes de irme, creo que deberíamos tener un océano. Y necesitamos un gran río”, aseveró.

Sin embargo, descartó cambiar el nombre del río Hudson, que atraviesa Nueva York, cuyo nombre homenajea al explorador Henry Hudson.

“Hizo un buen trabajo preparando ese río hace mucho tiempo”, dijo Trump al respecto.

También rechazó la posibilidad de cambiar el nombre del río Misisipi.

El presidente de Estados Unidos tiene la potestad de ordenar cambios en los nombres oficiales de accidentes geográficos utilizados por las agencias federales y ya es decisión de las empresas privadas seguirlo o no, aun así, hasta ahora ha encontrado bastante respaldo.

Además del golfo y el lago, Trump sugirió cambiar el nombre del estado de Nuevo México a “Nueva América”.



Arabia Saudita: 12 muertos y 309 heridos en el ataque contra el aeropuerto de Riad



El de este sábado es el segundo ataque atribuido a los rebeldes hutíes sobre Aeropuerto Internacional Rey Khalid de Riad en las últimas 24 horas, después del que ayer viernes causó la muerte de tres personas y daños en un avión de la aerolínea saudí y otras instalaciones.

Las autoridades saudíes anunciaron que 12 personas murieron, entre ellas 4 saudíes y un estadounidense, y otras 309 resultaron heridas, algunas de ellas graves, en el ataque con misiles de este sábado contra las instalaciones del Aeropuerto Internacional Rey Khalid de Riad, atribuido a los insurgentes chiíes hutíes del Yemen.

Respecto al brutal ataque que tuvo como objetivo el Aeropuerto Internacional Rey Khalid en Riad en la tarde del 10 de octubre, la agresión causó la muerte de 12 personas, entre ellas 4 ciudadanos saudíes, dijo la Autoridad General de Aviación en un comunicado.

Indicó que el resto de las víctimas mortales son residentes; 2 de nacionalidad bangladesí, un estadounidense, un egipcio, un jordano, un sirio, un palestino y un sudanés.

También afirmó que el ataque provocó heridas a 309 personas, quienes reciben la atención médica necesaria en varios hospitales, algunas de ellas en estado crítico, así como daños materiales que actualmente están siendo evaluados.

La autoridad oficial saudí no dijo, sin embargo, cuándo serán reanudadas las operaciones en el aeropuerto, que fueron suspendidas temporalmente.

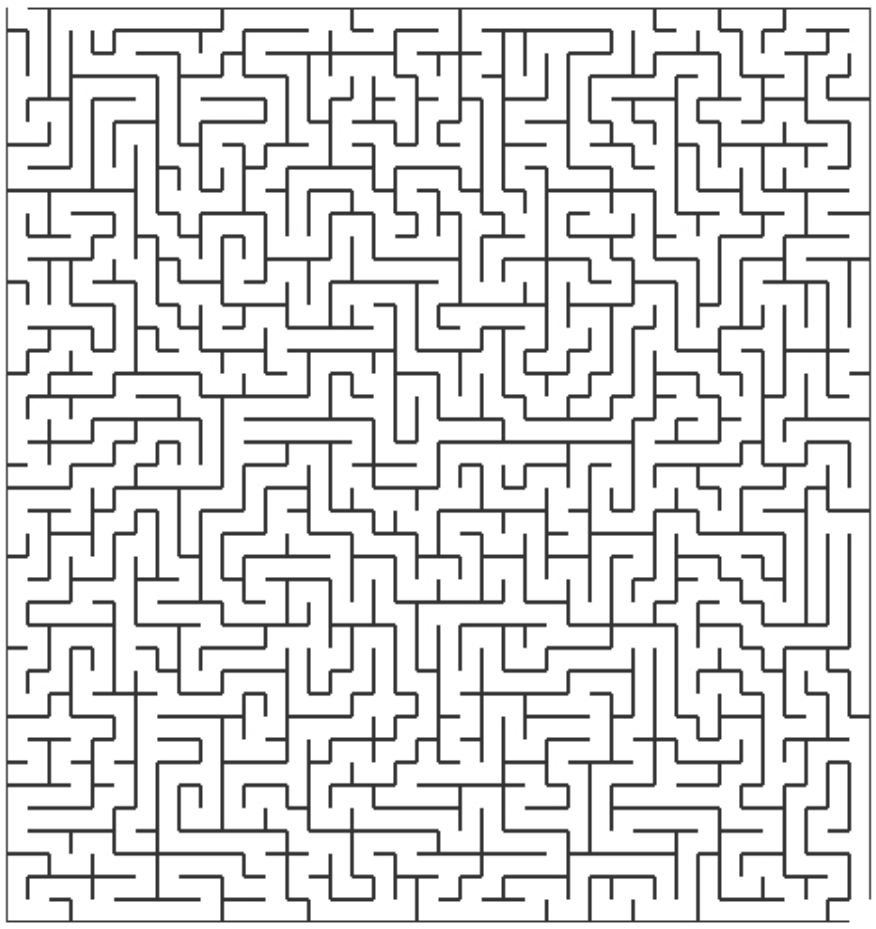
Sin embargo, había afirmado en un primer comunicado que la suspensión de las operaciones continuará hasta que concluya la evaluación de los daños y se verifique la seguridad de las instalaciones, en coordinación con las autoridades competentes.

El de este sábado es el segundo ataque atribuido a los rebeldes hutíes sobre el aeropuerto de Riad en las últimas 24 horas, después del que ayer viernes causó la muerte de tres personas y daños en un avión de la aerolínea saudí y otras instalaciones.

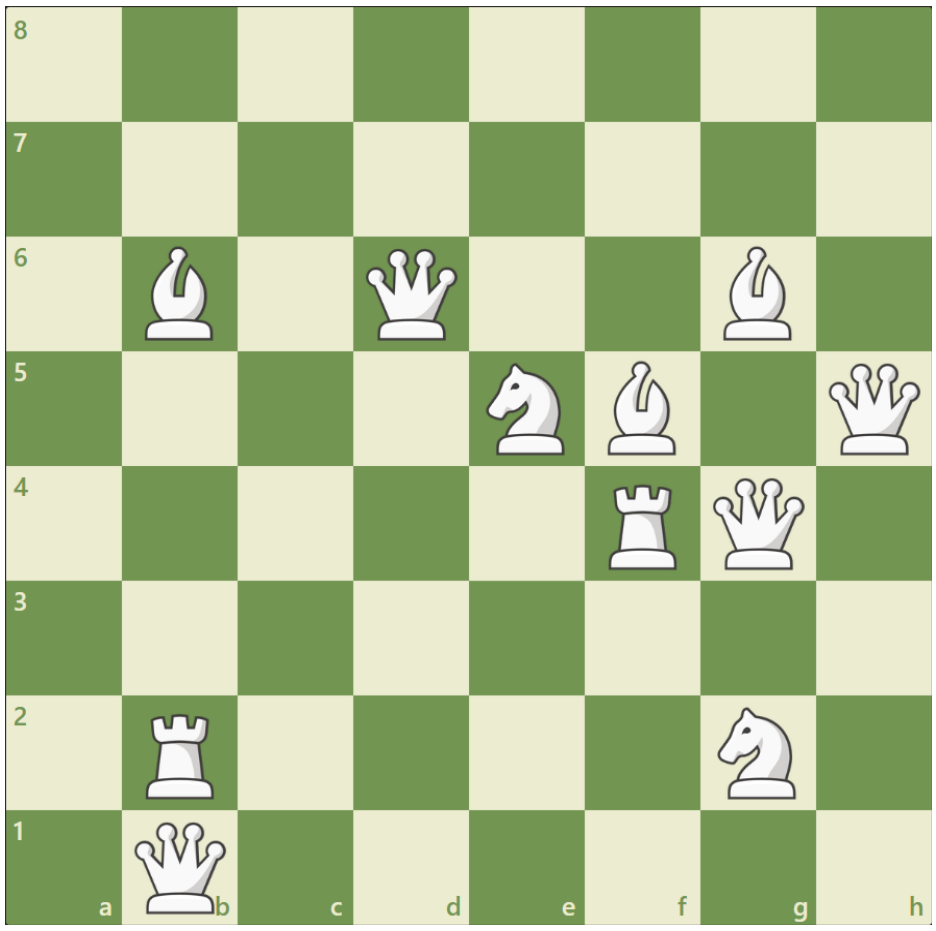
El pasado miércoles las autoridades saudíes anunciaron también la muerte de otras tres personas y más de 30 heridos, de varias nacionalidades, en ataques similares de los insurgentes yemeníes contra los aeropuertos de Riad y Abha, este último en el suroeste del reino árabe.

Los hutíes, respaldados por Irán, han reivindicado en las últimas semanas varios ataques con drones y misiles balísticos contra instalaciones civiles y militares saudíes, incluidos aeropuertos e instalaciones energéticas.

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		9			5		7	8
7			4		8	9		
2		3		6				
		4		7				3
	6			9		4	5	
8	1	2						
1		5			2			
			3		9	8		
						3	6	1

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries

No dude de sí mismo tanto como se lo piden. Manténgase fiel a sus compromisos ante todo. Está en gran forma y gestiona su dinamismo con más discernimiento, resolverá detalles importantes.

Tauro

Encontrará atajos a preguntas prácticas para ganar en libertad de acción. No es la energía lo que le falta, piénselo de todos modos en bajar un poco el ritmo, en dejar de lado sus preocupaciones para reconectar con la relajación.

Géminis

Mientras todo gira a su alrededor, necesitará relajarse, podría aprovechar para tomar distancia. Este día le aporta una calma interior que es favorable para recargar sus energías.

Cáncer

No frenarás tus palabras. Haces limpieza a través del vacío, a tu manera. Tus mecanismos de defensa son más una fuente de estrés que una protección, cuestiona tus creencias y avanzarás hacia el bienestar.

Leo

Este día te va a dejar aturdido. No te dejes superar por trivialidades. Cuentas con una energía subterránea que te apoya positivamente. Cuida tu sistema nervioso a pesar de todo, ¡escápate de la rutina!

Virgo

Se levantan obstáculos, tienes dificultades para apartarlos porque eres poco propenso a las concesiones. No sueltes las riendas a tus adversarios y pon los ases en tu mano para convencerlos y ganar su apoyo para tu causa.

Libra

Necesita sentirse útil y creará la oportunidad. Una buena acción se lo permitirá, hoy. Sería bueno que no se lanzara a trabajos demasiado intensamente físicos.

Escorpio

Tu humor jovial será un activo importante. ¡Hoy te sientes como pez en el agua! Este día promete ser particularmente agradable. Sería bueno romper con algunos hábitos, limita los excesos, ¡eso te hace sentir culpable!

Sagitario

¡Nada detiene su buen humor! Su entusiasmo le hará sobrevolar las mezquindades que le rodean, no ofrece oportunidades. Se avecinan accesos de estrés, apacigüese y siga el hilo de sus prioridades. Montar en cólera le lleva al agotamiento.

Capricornio

Sientes una nostalgia difusa... Necesitas el calor familiar de tu hogar y sobre todo afecto. Al pensar tanto, te estás agotando moralmente. ¡Calma la situación y pasa página!

Acuario

Su optimismo lo guía en la dirección correcta, le será bien inspirado seguir su instinto en el plano relacional. Será más receptivo a las atmósferas que lo rodean, si reina la agitación, ¡prefiera la calma!

Piscis

Tienes dificultades para entregarte a tu verdadera autenticidad. ¿Por qué seguir a la defensiva? Al mirarlo bien, no tienes una razón objetiva. ¡Déjate llevar y disfruta del momento presente!

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Empresa peruana de telefonía es multada con S/ 56.430 por publicidad engañosa al afirmar que su servicio de Internet 'nunca se cae' sin demostrarlo

La empresa no pudo comprobar afirmaciones publicitarias sobre la conexión sin interrupciones ni la garantía de velocidad contratada. Estas prácticas, según Indecopi, van en contra de la Ley de Represión de la Competencia Desleal.

La empresa de telecomunicaciones Wi-Net Telecom S.A.C., que opera bajo la marca Win, recibió una multa total de 10.28 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) por infracciones relacionadas con la publicidad de su servicio de internet fijo. La decisión fue confirmada por el Indecopi mediante la Resolución 164-2026/SDC-Indecopi, emitida el 7 de septiembre de 2026 y difundida por el portal LP Derecho el 6 de octubre de ese año.

La Sala Especializada en Defensa de la Competencia ratificó las sanciones por afirmaciones publicitarias que la empresa no pudo acreditar, así como por anuncios promocionales que incumplían las obligaciones de información. Entre los aspectos evaluados estuvieron las promesas de conexión sin interrupciones, la disponibilidad de un plan de 400 Mbps y los testimonios utilizados para promocionar el servicio.

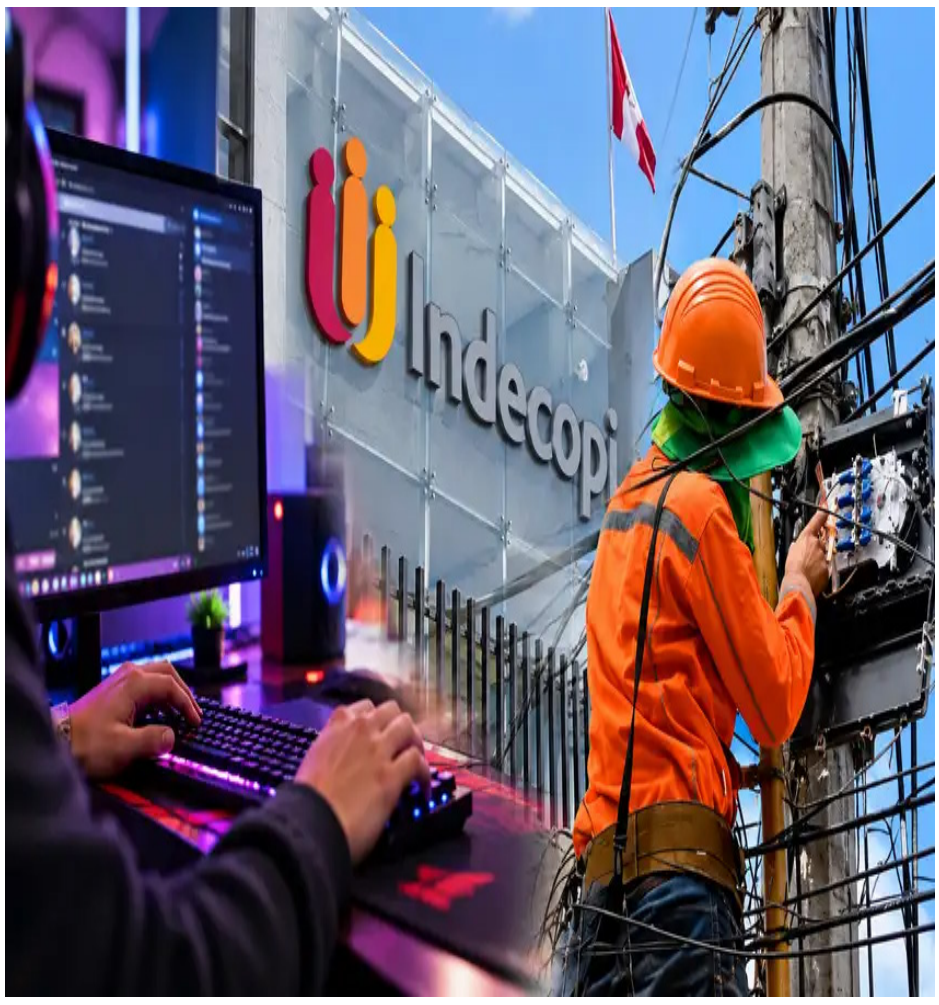
Indecopi sanciona a Win por prometer un servicio de internet sin caídas ni interrupciones

La resolución confirmó una multa de 3.78 UIT por la difusión de afirmaciones sobre las características del servicio de internet por fibra óptica de Win. La publicidad presentaba a la empresa como el primer o único operador en ofrecer determinadas prestaciones y aseguraba que su conexión no sufría caídas, desconexiones, interrupciones ni saturaciones. También promocionaba la garantía de la velocidad contratada y la posibilidad de cargar y descargar contenidos sin limitaciones.

El organismo determinó que la empresa no contaba, antes de difundir los anuncios, con medios probatorios idóneos para respaldar esas afirmaciones objetivas. Por ello, consideró que la publicidad incurría en actos de engaño, conforme al artículo 8 de la Ley de Represión de la Competencia Desleal. La sanción se enmarca en el procedimiento iniciado tras la denuncia presentada por América Móvil en septiembre de 2020.

La empresa también fue multada por promociones sin información completa y testimonios no acreditados

Otra de las infracciones estuvo relacionada con la publicidad de un plan de internet fijo de 400 Mbps por S/ 400 mensuales. Indecopi confirmó una multa de 1 UIT porque Win no acreditó que la oferta estuviera disponible en el mercado cuando fue anunciada. Según los antecedentes del procedimiento, la promoción se difundió en septiembre de 2019, mientras que su registro en el Sistema de Información y Registro de Tarifas de Osiptel se produjo el 18 de agosto de 2020.



Con código rojo de interpol, detienen a un peruano buscado por abuso sexual en Italia

Miguel Cahua Torres fue detenido en Puente Piedra. Era solicitado por las autoridades judiciales de Roma-Italia. Uno de sus delitos, según las autoridades, lo cometió contra su propia hija de 14 años. Otro de los casos fue contra una niña de 9 años.

Agentes de la Interpol detuvieron en Lima a un ciudadano peruano con orden de captura nacional e internacional, con fines de extradición. Se encontraba prófugo desde el 2014 por delito de violencias sexuales en contra de menores de edad. Informaron miembros de la División de Investigación de Delitos Contra el Crimen Transnacional, adscrita a la Dirección de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional del Perú.

Se trata de Miguel Cahua Torres, quien es solicitado por la Corte de Apelaciones de Roma Sección 3, de la República de Italia. La aprehensión se realizó en la vía pública, en las inmediaciones de la calle Alfonso Ugarte 231, distrito de Puente Piedra. Eran las 10.40 a. m. del viernes último y no opuso resistencia.

Sobre Cahua pesaba la Notificación Roja de Interpol n.° A16372/102026 y fue sorprendido por personal de la OCN Interpol Lima con apoyo del personal de la División de Investigación de Delitos Contra el Crimen Transnacional.

Las autoridades explicaron que uno de los casos data de diciembre del 2000. Detallaron que la pequeña C.P.I.C., de 9 años, fue llevada por el agresor a su vivienda y en varias ocasiones cometió abusos sexuales aprovechándose de su minoría de edad e inferioridad física y psíquica. La amenazó para que se mantuviera en silencio.

Otro caso se registró el 11 de enero de 2014 y esta vez fue su propia hija: C.C.P.M., de 14 años. Los investigadores señalan que, aprovechando que estaba sola en la vivienda el ahora detenido realizó tocamientos y abusos sexuales, también aprovechándose de su minoría de edad y vulnerabilidad. La intimidó advirtiéndole de las consecuencias familiares si revelaba lo ocurrido.

La orden de captura tenía notificación roja de la Interpol por estos hechos punibles de abuso sexual agravado expedida este 2026.

La policía informó que, en el marco de la cooperación con sus pares de Italia, el personal de Interpol recibió información y emprendió la búsqueda que concluyó el último jueves con la ubicación del peruano en la zona de Lima Norte.



"Un libro abierto, una mente en crecimiento"











SEGUNDA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
CIRCULAR, CARTEL, ANUNCIO
FIGURA GEOMÉTRICA CON FORMA DE PIRÁMIDE
PLAZA DE TOROS DE LIMA
'NO' EN PORTUGUÉS
PINTOR CUATROCENTISTA ITALIANO, ANGÉLICO
'CINCUENTA' EN ROMANOS
FIESTA DESENFRENADA
RECORDAR, TRAER A LA MEMORIA
FRANCIO
FEBRERO O DICIEMBRE
ACTRIZ EN 'SOLTERA CODICIADA' PADILLA
A ÚLTIMA HORA 'A LA HORA ...'
DISTRITO DE LA PROV. DE ZARUMILLA, TUMBES, VERDES
ENROQUE CORTO
TIRAN DEL TRINEO DE PAPÁ NOEL
ANIMAL MARINO COLONIAL
ACTOR EN '127 HORAS', JAMES
LOZANO, SALUDABLE
ENTREGAR, CONCEDER
'SOL' EN INGLÉS
'REINICIAR' EN INGLÉS
COJO POR LESIÓN DE LAS CADERAS
CAMPO SIN CULTIVAR NI LABRAR
NÍQUEL
PROVINCIA DE LORETO, ... DEL MARAÑÓN
'ANCIANO' EN INGLÉS
APÓSITO, GASA
DIMANA, EMITE, EXPANDE
'ASIÁTICO' EN INGLÉS
PAÍS EN ÁFRICA ORIENTAL
PARTÍCULA DE MATERIAL GENÉTICO
TEMA DE RICARDO MONTANER
RELATIVO A LA ZONA
REALITY SHOW DE LA TV '.... ES GUERRA'
PRIMER HIJO DE SET SEGÚN LA BIBLIA
ACTOR EN 'VANILLA SKY'
SOPORTE DONDE SE COLOCA LA PELOTA DE GOLF
TEMA DE JOSÉ JOSÉ '.... RENUNCIADO A TI'
FILME CON FIORELLA PENNANO '.... MÍSTICA'
FILME DE ACCIÓN CON COLIN FARRELL
FILME DE COMEDIA CON JACK NICHOLSON 'LOCOS DE ...'
'TÉRMINO' EN INGLÉS
NITRÓGENO
'POR LA PLATA BAILA'
TEMA DE JOAQUÍN SABINA 'Y ... DIERON LAS DIEZ'
MANGO, ASIDERO, POMO
ACTRIZ EN 'AGENTE SALT' (INICIALES)
CAPITAL DE EGIPTO, EL
BANDA DE ROCK DE TRUJILLO, CAMPO DE ...
POPULAR TEMA INFANTIL 'LA LOLA'
SUSTANCIA QUE DA BRILLO A LA MADERA
ACTRIZ EN 'ESA RUBIA DEBILIDAD' BASINGER
DIOSA TITÁNIDE DE LA AURORA



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY